

CONTENIDO

Actas

- 2** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, concerniente a la novena reunión plenaria, que tuvo lugar el martes 28 de octubre de 2025
- 7** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, derivada de la décima reunión plenaria, realizada el jueves 20 de noviembre de 2025
- 11** De la Comisión de Educación, correspondiente a la décima reunión ordinaria, efectuada el martes 28 de octubre de 2025
- 36** De la Comisión de Educación, atinente a la undécima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 19 de noviembre de 2025

Informes

- 47** De la diputada Paulina Rubio Fernández, relativo a la undécima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA, llevada a cabo el miércoles 12 de noviembre de 2025 en Seúl, República de Corea

Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CONCERNIENTE A LA NOVENA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO LUGAR EL MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025

En Ciudad de México, para el martes 28 de octubre de 2025 se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión a la novena reunión plenaria en modalidad semipresencial, en la sala de juntas del mismo órgano parlamentario, sita en el segundo piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:00 horas, y según lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numerales 3 y 4, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de 2026.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes

1. Leticia Barrera Maldonado, presidenta, A
2. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, secretaria, A
3. Alberto Maldonado Chavarín secretario, A
4. Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, secretaria, A
5. Any Marilú Porras Bailón, secretaria, A
6. Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, secretaria, A
7. José Narro Céspedes, secretario, A
8. Celeste Mora Eguiluz, secretaria, NA
9. José Mario Iñiguez Franco, secretario, A
10. Blanca Estela Hernández Rodríguez, secretaria, A

11. Gerardo Villarreal Solís, secretario, A
12. Jesús Fernando García Hernández, secretario, A
13. Juan Francisco Espinoza Eguía, secretario, A
14. Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, secretaria, A
15. Gricelda Valencia de la Mora, A
16. Gilberto Herrera Ruiz, A
17. Briceyda García Antonio, A
18. Marcela Velázquez Vázquez, NA
19. Lucero Higuera Segura, A
20. Rufina Benítez Estrada, A
21. Jaime Humberto Lastra Bastar, A
22. Ulises Mejía Haro, NA
23. Amalia López de la Cruz, A
24. Margarita Corro Mendoza, A
25. César Augusto Verastegui Ostos, NA
26. Nubia Iris Castillo Medina, NA
27. Samantha Margarita Garza de la Garza, A
28. Ricardo Madrid Pérez, A
29. María del Carmen Cabrera Lagunas, A
30. Ciria Yamile Salomón Durán, A
31. Ana Luisa del Muro García, A
32. Vanessa López Carrillo, A
33. José Gloria López, A
34. Mario Zamora Gastelum, A

A: Asistencia. **NA:** No asistió. **J:** Justificación.

La lista de asistencia registró 29 diputados presentes de maneras presencial y virtual, por lo que se declaró la existencia de quórum para iniciar la reunión.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado: Dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión a la novena reunión plenaria y solicitó a la secretaria que informase de la asistencia.

El secretario José Narro Céspedes informó que había registro de 29 diputados presentes.

Se declaró quórum para iniciar la sesión.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado, solicitó que se leyera el orden del día y se consultase si era de aprobarse.

El secretario José Narro Céspedes sometió a discusión y votación el orden del día de la novena reunión plenaria. Aprobando por unanimidad.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado: Mencionó que el siguiente Punto del Orden día corresponde a la Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Octava Reunión plenaria.

El Secretario Diputado José Narro Céspedes sometió a votación el acta de la octava reunión plenaria. Aprobada por mayoría.

La diputada Leticia Barrera Maldonado informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Señaló que se recibieron aportaciones y propuestas de integrantes de la comisión: Celeste, Ciria Yamile, María del Carmen, Any Marilú Porras, Gerardo Villarreal, Ricardo Madrid, Juan Espinoza y Mario Zamora.

El diputado José Narro Céspedes (Morena) reconoció la importancia del tema presupuestal y propuso ampliar el número de participaciones por grupo parlamentario. Señaló su preocupación por la reducción del presupuesto destinado al campo, destacando una disminución real de alrededor del 6por ciento. Planteó que se requieren mayores recursos para programas prioritarios como Precios de Garantía y Fertilizantes, así como la creación del programa Comercio Justo para apoyar a productores afectados por los bajos precios de granos, hortalizas y otros cultivos.

Propuso incrementar el presupuesto del ramo agropecuario en 7,500 millones de pesos, equivalentes a un 10por ciento, con el fin de fortalecer la autosuficiencia alimentaria y estabilizar los mercados agrícolas.

El diputado Ricardo Madrid Pérez (PVEM) reconoció la relevancia de fortalecer el campo mexicano y coincidió en la necesidad de asignar mayores recursos para apoyar a las productoras y productores del país. Señaló que el tema presupuestal trasciende los colores partidistas y debe abordarse con responsabilidad y objetividad. Subrayó la importancia de garantizar precios justos y fortalecer la comercialización de los granos básicos, así como de impulsar la banca de desarrollo en sustitución de la Financiera Nacional de Desarrollo. Reiteró que la soberanía alimentaria es un asunto de seguridad nacional e hizo un llamado a todas y todos los integrantes de la Comisión a mantener una postura

unida en favor del sector rural. Manifestó su voto a favor de la opinión con las modificaciones presentadas.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) coincidió con las y los compañeros que la antecedieron, destacando que el campo mexicano enfrenta retos urgentes que deben atenderse más allá de los intereses partidistas. Señaló que la agricultura es un asunto de seguridad nacional y reconoció los avances alcanzados por los programas federales como Producción para el Bienestar, Fertilizantes para el Bienestar y Sembrando Vida, los cuales han beneficiado a millones de productores. No obstante, propuso incrementar el presupuesto del programa Producción para el Bienestar de 17 mil 472 millones de pesos a 20 mil 582 millones, a fin de fortalecer la autosuficiencia alimentaria, promover la justicia social y atender las demandas históricas del sector rural. Manifestó su voto a favor de la opinión con las modificaciones propuestas.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) expresó su solidaridad con los campesinos que se manifiestan en las carreteras del país. Señaló que su lucha es justa ante los incumplimientos en los pagos de apoyos y los adeudos pendientes del trigo y maíz de ciclos anteriores. Destacó que el ánimo en el campo se ha debilitado por la falta de resultados y el incumplimiento de convenios. Subrayó la necesidad de establecer precios justos, esquemas de comercialización transparentes, y de reactivar los créditos y seguros agrícolas, así como fortalecer la infraestructura y la tecnificación del riego. Solicitó que los recursos se distribuyan con equidad entre pequeños y medianos productores, sin privilegios a ciertos grupos, y que se supervise la correcta aplicación de los programas federales para evitar clientelismo político. Llamó a todas las fuerzas políticas a trabajar unidas para rescatar al campo mexicano.

El diputado José Narro Céspedes (Morena) informó que en la fecha de la reunión se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que otorga facilidades para el registro de pozos de riego, lo que beneficiará a productores agrícolas.

Señaló la necesidad de que se escuchen las demandas del sector y se asigne un presupuesto suficiente para fortalecer la autosuficiencia alimentaria, proponiendo un incremento de 7,500 millones de pesos más un 10por ciento adicional.

El diputado Gerardo Villarreal Solís (PVEM) reconoció los esfuerzos del gobierno federal para atender al sector rural, pero señaló que aún persisten rezagos significativos en materia de infraestructura, comercialización y acceso al financiamiento. Destacó que los recursos destinados al campo deben orientarse con visión regional, considerando las particularidades de cada zona productiva del país.

Subrayó la importancia de fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno y de impulsar la investigación y la innovación tecnológica agropecuaria. Asimismo, propuso que se destinen mayores apoyos a los pequeños productores y se incentive la producción sustentable. Manifestó su voto a favor de la opinión, con las observaciones y ajustes propuestos por la comisión.

Propuso citar a comparecer al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural a fin de informar sobre los tiempos de ejecución del presupuesto y buscar mecanismos que reduzcan la burocracia interna que obstaculiza el acceso de los productores a los apoyos.

La diputada Nancy Sánchez Arredondo (Morena) expresó la importancia de priorizar el campo como motor de desarrollo y justicia social. Señaló que los programas federales han permitido reducir la pobreza rural y fortalecer la producción nacional, pero que es necesario consolidar una política agroalimentaria de largo plazo.

Destacó la necesidad de apoyar a los pequeños productores, de mejorar los mecanismos de comercialización, y de garantizar que los recursos lleguen sin intermediarios.

La diputada coincidió con las intervenciones previas y señaló la urgencia de sostener una reunión como Comisión para dialogar directamente con el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de exponer las preocupaciones y necesidades del sector.

La diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI) agradeció las intervenciones de las diputadas y los diputados, reconoció las legítimas manifestaciones de las y los productores del campo y expresó su solidaridad con sus demandas en materia de seguridad, comercialización y esquemas productivos.

En representación de su grupo parlamentario, destacó la necesidad de implementar un programa nacional de comercialización que ofrezca soluciones integrales y permanentes para los productores de maíz, trigo y sorgo. Asimismo, propuso fortalecer los esquemas de crédito, seguros catastróficos y coberturas agrícolas, con el fin de proteger a quienes invierten y producen alimentos para el país.

Finalmente, subrayó la urgencia de incrementar los recursos para el Senasica, ante la presencia del gusano barrenador, que afecta tanto a los productores ganaderos como a la población consumidora, ya que esto contempla una disminución de 6por ciento en la operación del Senasica.

El secretario José Narro Céspedes sometió a votación la opinión que emite la comisión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026. Aprobado por mayoría.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado (PRI), informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a asuntos generales. Invitó a los diputados y los representantes de organizaciones civil presentes a hacer uso de la palabra.

El diputado Alberto Maldonado Chavarín (Morena) expresó su solidaridad con los productores del campo y manifestó la necesidad de seguir fortaleciendo el presupuesto del sector agropecuario.

Solicitó que se informe de los resultados de las gestiones realizadas ante Seguridad Alimentaria Mexicana, pues en Jalisco persisten los mismos funcionarios y continúan los problemas en el acopio de maíz por el retraso en la apertura de bodegas.

Pidió también que se considere un mayor presupuesto para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), particularmente para cubrir plazas vacantes en las delegaciones y distritos rurales del estado, a fin de garantizar una atención adecuada a los productores.

El diputado José Narro Céspedes (Morena) expresó la necesidad de contar con una opinión de esta comisión respecto a la ley de aguas nacionales, especialmente al tema de presas y la problemática en la transmisión de derechos del agua.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado (PRI), informó que la comisión ya solicitó formalmente la ampliación del turno para el análisis de la Ley General de Aguas, y se encuentra en espera del documento oficial de la Mesa Directiva que confirme dicha ampliación, gestión que se realizó en tiempo y forma.

Anunció que se hará llegar a los integrantes de la comisión el escrito para recabar las firmas a fin de solicitar la comparecencia del titular de la Sader y de la directora de Producción para el Bienestar, debido a que, pese a haberse enviado tres oficios previos, no se ha recibido respuesta favorable a los planteamientos realizados por esta Comisión en atención a las problemáticas expresadas por los productores.

El diputado Jaime Lastra Bastar (Morena) manifestó que la comisión debe definir una postura conjunta respecto a las solicitudes de recursos para el campo. Señaló que, si bien cada legislador expone las necesidades específicas de su región, resulta fundamental construir una propuesta integral y consensuada que refleje la posición de toda la Comisión ante el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Indicó que su propuesta consiste en realizar reuniones de trabajo internas para acordar prioridades comunes antes de sostener el encuentro con el secretario, de modo que las gestiones se presenten de manera unificada y con visión nacional.

Subrayó que el campo enfrenta distintas problemáticas según la región, por ejemplo, la falta de sistemas de riego en el sureste. Por ello insistió en la importancia de equilibrar las solicitudes para atender a todas las zonas rurales.

Néstor Guerrero Sánchez y Juan Jaime Sánchez Mesa, presentantes de la CNOG, señalaron que dicha agrupación integra a 47 uniones ganaderas regionales en todo el país, expuso que la CNOG considera necesario revisar la eliminación de la figura de transmisión de derechos de agua contemplada en la iniciativa de reforma a la Ley de Aguas Nacionales, al estimar que esta medida podría afectar proyectos productivos legítimos que requieren mayores volúmenes de agua.

Propuso que, en lugar de eliminar dicha figura, se regule de manera más estricta y transparente, otorgando certeza jurídica tanto a los concesionarios como a la

Comisión Nacional del Agua, y garantizando el uso sustentable del recurso.

Manifestó su inconformidad con la creación del Fondo de Reserva de Aguas Nacionales, ya que la iniciativa no define con claridad los mecanismos de administración ni su relación con la disponibilidad de agua prevista en el artículo 27 constitucional, lo que podría generar contradicciones con otros artículos de la ley.

Consideró necesario mantener la figura de transmisión de derechos, regulándola mejor, pero no eliminándola.

Suprimirla afectaría actividades productivas, impediría la transferencia o herencia de ranchos y negocios, y frenaría el desarrollo económico regional.

Propuso conservar la figura del uso provisional del agua, con una regulación más clara que garantice transparencia y supervisión de la autoridad, ya que ha sido clave en situaciones de escasez, como en Monterrey.

Consideró importante mantener el plazo de cinco años para solicitar la prórroga de concesiones, y no reducirlo a un año, pues eso contradice el propio decreto de facilidades recientemente emitido.

Finalmente, solicitó revisar el artículo sexto transitorio, ya que podría implicar una aplicación retroactiva que afecte derechos adquiridos por los actuales concesionarios.

Luis Fernando Flores (Módulos de Riego) expresó que México es un país con una gran diversidad de climas y condiciones agrícolas, por lo que cualquier reforma en materia de agua debe considerar estas diferencias.

Desde Zacatecas, vemos con preocupación las incertidumbres jurídicas y financieras que genera la nueva Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales.

Nuestro estado es líder nacional en la producción de frijol, ajo, chiles secos y lechuga, cultivos esenciales para la dieta mexicana. Más del 50 por ciento de la población de Zacatecas depende directamente del campo, por lo que cualquier afectación al acceso al agua impacta la seguridad alimentaria y el desarrollo económico regional.

Expresó que les preocupa cómo se determinará el valor de las tierras de riego y temporal, ya que el agua define su valor patrimonial, y la ley no lo especifica con claridad. Asimismo, la reducción de volúmenes por sobreexplotación o baja en consumo no toma en cuenta la rotación natural de cultivos.

Por ello pedimos que la ley considere la realidad técnica y productiva del campo mexicano, para no desalentar la inversión ni poner en riesgo la soberanía alimentaria del país.

Alejandro Olea comentó que también lo acompañan de la ANUR. Manifestó coincidencia con el propósito de garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, establecido en el artículo 4o. constitucional, pero subrayó la igual relevancia del derecho a la alimentación, recordando que ambos derechos deben garantizarse de manera equilibrada, sin satanizar el uso agrícola del agua, ya que este es indispensable para la soberanía y seguridad alimentaria del país.

Señaló que la coexistencia de dos leyes podría generar incertidumbre jurídica y dificultades para proyectos agrícolas de mediano y largo plazos, que requieren certeza sobre las concesiones de agua. Expresaron preocupación por la eliminación de la figura que permite el uso temporal o compartido de concesiones, lo cual afectaría la operación de asociaciones, arrendamientos o proyectos colectivos.

Destacó que las inversiones para volver eficiente el riego no deben implicar reducciones en los volúmenes concesionados, aun cuando haya participación gubernamental, ya que los productores asumen costos permanentes de mantenimiento y energía.

Reiteró su disposición al diálogo y a la construcción de soluciones conjuntas, solicitó que sus observaciones sean consideradas en el análisis legislativo correspondiente.

El diputado José Narro Céspedes (Morena) comentó que su propuesta presupuestal no se enfocó únicamente en el norte del país, sino en fortalecer programas de apoyo general al campo, como el de Fertilizantes para el Bienestar y Precios de Garantía, proponiendo para ambos una ampliación de mil millones de pesos, respectivamente. Asimismo, planteó destinar recursos al seguro agrícola y ganadero, al crédito para el campo, y

a la tecnificación del riego, con el objetivo de impulsar la productividad y el uso eficiente del agua.

Destacó la necesidad de invertir en infraestructura hidráulica en estados con abundancia de agua, como Tabasco, para aprovechar su potencial agrícola y ganadero. Señaló además la preocupación por el impacto que tendría el retiro de concesiones de agua a particulares, lo que afectaría el valor de la tierra y la seguridad jurídica de los productores.

El ciudadano Édgar Muñoz señaló la importancia de brindar certeza jurídica en las tierras y concesiones de agua, así como de incentivar a las nuevas generaciones para que continúen dedicándose al campo. Expresó preocupación por el abandono de tierras debido a la falta de rentabilidad, a altos costos de producción y agotamiento de pozos, lo cual pone en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria del país.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado (PRI), reconoció la valiosa participación del joven productor y coincidió en la necesidad de arraigar a la juventud en el territorio rural, fortaleciendo el amor por la tierra y la producción de alimentos, ante los retos de financiamiento, seguridad y presupuesto que enfrenta el campo mexicano.

A las 12:27 horas, la presidenta, Leticia Barrera Maldonado (PRI), declaró concluida la novena reunión plenaria, y agradeció la participación de los asistentes.

En la reunión se llegó a los siguientes

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la octava reunión plenaria.

Segundo. Se aprobó la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, con las observaciones y propuestas formuladas por los diputados y los invitados en la sesión.

Votación del acta

A favor: Amalia López de la Cruz, Ana Luisa del Muro García, Any Marilú Porras Bailón, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Briceyda García Antonio, Ciria Yamile Salomón Durán, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Eunice Abigaíl Mendoza Ra-

mírez, Gerardo Villarreal Solís, Gricelda Valencia de la Mora, Jaime Humberto Lastra Bastar, Jesús Fernando García Hernández, José Gloria López, José Mario Iñiguez Franco, José Narro Céspedes, Juan Francisco Espinoza Eguía, Leticia Barrera Maldonado, Lucero Higareda Segura, María del Carmen Cabrera Lagunas, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita Corro Mendoza, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Mario Zamora Gastélum, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Samantha Margarita Garza de la Garza,

Ausentes: Alberto Maldonado Chavarín, Celeste Mora Eguiluz, César Augusto Verástegui Ostos, Gilberto Herrera Ruiz, Nubia Iris Castillo Medina, Ricardo Madrid Pérez, Rufina Benítez Estrada, Ulises Mejía Haro, Vanessa López Carrillo.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, DERIVADA DE LA DÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Ciudad de México, para el jueves 20 de noviembre de 2025 se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión a la décima reunión plenaria en modalidad semipresencial, en el patio norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:00 horas, según lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numerales 3 y 4, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de Leche para el Bienestar a reconsiderar la reducción de la compra del alimento a productores nacionales, en especial a los de Jalisco, a fin de evitar afectaciones económicas y sociales del sector lechero, priorizando la compra del producto mexicano sobre el importado, e implantar medidas de apoyo que garanticen, precios justos, estabilidad, productiva y sostenibilidad del sector. Suscrito por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (PAN).

5. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. Suscrita por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena).

6. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI).

7. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con modificaciones con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Suscrita por la diputada Cirio Yamile Salomón Durán (PVEM).

8. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con modificaciones con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Agraria, para fortalecer las capacidades productivas empresariales de los jóvenes de los núcleos agrarios, a fin de mejorar sus oportunidades de empleo a través de su participación, empoderamiento, inclusión y colaboración en el desarrollo comunitario. Suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN).

9. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 79 y 80 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT).

10. Asuntos generales:

- Participación de organizaciones de la sociedad civil, en torno al tema del agua.

11. Clausura.

Se pasó lista y estaban presentes

1. Leticia Barrera Maldonado, presidenta, A
2. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, secretaria, A
3. Alberto Maldonado Chavarín, secretario, A
4. Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, secretaria, A
5. Any Marilú Porras Bailón, secretaria, A
6. Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, secretaria, A
7. José Narro Céspedes, secretario, A
8. Celeste Mora Eguiluz, secretaria, NA
9. José Mario Iñiguez Franco, secretario, A
10. Blanca Estela Hernández Rodríguez, secretaria, A
11. Gerardo Villarreal Solís, secretario, A
12. Jesús Fernando García Hernández, secretario, A
13. Juan Francisco Espinoza Eguía, secretario, A
14. Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, secretario, A
15. Gricelda Valencia de la Mora, A
16. Gilberto Herrera Ruiz, A
17. Briceyda García Antonio, A
18. Marcela Velázquez Vázquez, NA
19. Lucero Higareda Segura, A
20. Rufina Benítez Estrada, A
21. Jaime Humberto Lastra Bastar, A
22. Ulises Mejía Haro, NA
23. Amalia López de la Cruz, A
24. Margarita Corro Mendoza, A
25. César Augusto Verastegui Ostos, NA
26. Nubia Iris Castillo Medina, NA
27. Samantha Margarita Garza de la Garza, A
28. Ricardo Madrid Pérez, A
29. María del Carmen Cabrera Lagunas, A
30. Ciria Yamile Salomón Duran, A
31. Ana Luisa del Muro García, A
32. Vanessa López Carrillo, A
33. José Gloria López, A
34. Mario Zamora Gastelum, A

A: Asistencia. **NA:** No asistió. **J:** Justificación.

La lista de asistencia registró 31 diputados presentes de maneras presencial y virtual, por lo que se declaró la existencia legal de quórum para iniciar la reunión.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado, dio la bienvenida a los integrantes de la comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión a la décima reunión plenaria y solicitó a la secretaria que informase de la asistencia.

La secretaria Blanca Estela Hernández (PVEM) informó que había registro de 31 diputados presentes. Se declaró quórum para iniciar la sesión.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado, solicitó que se leyera el orden del día y se consultase si era de aprobarse.

La secretaria Blanca Estela Hernández (PVEM) sometió a discusión y votación el orden del día de la novena reunión plenaria. Aprobando por unanimidad.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado, mencionó que el siguiente punto del orden día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión plenaria.

La secretaria Blanca Estela Hernández (PVEM) sometió a votación el acta de la novena reunión plenaria. Aprobada por mayoría.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado, informó que el siguiente punto del orden del día corresponde a lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de Leche para el Bienestar a reconsiderar la reducción de la compra de leche a productores nacionales, en especial a los del estado de Jalisco, con objeto de evitar afectaciones económicas y sociales al sector lechero, priorizando la compra del producto mexicano sobre el importado, e implementar medidas de apoyo que garanticen, precios justos, estabilidad, productiva y sostenibilidad del sector. Suscrito por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (PAN). Y solicitó que se someta a votación.

La secretaria Blanca Estela Hernández (PVEM) sometió a votación el dictamen positivo con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de Leche para el Bienestar, a reconsiderar la reducción de la compra de leche a productores nacionales, en especial a los del estado de Jalisco, con el fin de evitar afectaciones económicas y sociales al sector lechero, priorizando la

compra del producto mexicano sobre el importado, e implementar medidas de apoyo que garanticen, precios justos, estabilidad, productiva y sostenibilidad del sector. Suscrito por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (PAN). Aprobado.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado, informó que el siguiente punto del orden del día corresponde a lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. Suscrita por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena). Y solicitó que se abriera el sistema electrónico.

La secretaria Blanca Estela Hernández (PVEM) sometió a votación el dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. Suscrita por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena). Aprobado.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI). Y solicitó que se abriera el sistema electrónico.

La secretaria Blanca Estela Hernández (PVEM) sometió a votación el dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI). Aprobado.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con modificaciones con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Suscrita por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM). Y solicitó que se abriera el sistema electrónico.

La secretaria Blanca Estela Hernández (PVEM) sometió a votación el dictamen positivo con modificaciones con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo

4o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Suscrita por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM). Aprobado.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con modificaciones con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Agraria, para fortalecer las capacidades productivas empresariales de los jóvenes de los núcleos agrarios, con objeto de mejorar sus oportunidades de empleo, a través de su participación, empoderamiento, inclusión y colaboración en el desarrollo comunitario. Suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN). Y solicitó que se abriera el sistema electrónico.

La secretaria Blanca Estela Hernández (PVEM) sometió a votación el dictamen positivo con modificaciones con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Agraria, para fortalecer las capacidades productivas empresariales de los jóvenes de los núcleos agrarios, con objeto de mejorar sus oportunidades de empleo, a través de su participación, empoderamiento, inclusión y colaboración en el desarrollo comunitario. Suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN). Aprobado.

La presidenta, Leticia Barrera Maldonado, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 79 y 80 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT). Y solicitó que se abriera el sistema electrónico.

La secretaria Blanca Estela Hernández (PVEM) sometió a votación el dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 79 y 80 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT). Aprobado.

El doctor Alejandro Monteagudo Cuevas, presidente ejecutivo de la Unión Nacional de Avicultores, acompañado de la maestra Mayra Liset Vázquez García, directora jurídica, expuso comentarios respecto a la iniciativa de Ley General de Aguas y la reforma de la Ley de Aguas Nacionales. Señaló la necesidad de reconocer explícitamente la relación entre el derecho huma-

no al agua y el derecho a la alimentación, dada la importancia del sector avícola en la producción de proteínas básicas para el país.

Manifestó preocupación por la eliminación de la figura de transmisión de derechos de agua, al considerar que ello podría generar incertidumbre jurídica e inhibir la inversión productiva. Propuso fortalecer los mecanismos de supervisión y sanción, en lugar de eliminar dicha figura.

Asimismo, planteó ampliar el plazo para la renovación de concesiones, dado que el periodo de un año podría resultar insuficiente para la autoridad y afectar la continuidad operativa del sector. Sugirió establecer plazos de dos a cinco años.

También se refirió al manejo de los fondos de reserva, solicitando priorizar la producción de alimentos en la asignación de volúmenes. Finalmente, pidió claridad en la regulación de los delitos hídricos, a fin de evitar que actividades productivas sean afectadas por interpretaciones ambiguas.

Los representantes entregaron un documento con observaciones y propuestas para consideración de la comisión. Fue enviada en la opinión que emitió la comisión.

El maestro Luis Fernando Haro Encinas, director general del Consejo Nacional Agropecuario, en representación del presidente del organismo, licenciado Jorge Esteban, señaló que el CNA coincide con el objetivo de priorizar el derecho humano al agua; sin embargo, advirtió la necesidad de acompañar dicha visión con una adecuada técnica legislativa que brinde certidumbre jurídica a los productores y a todos los sectores que dependen del agua para su actividad económica. Destacó que garantizar simultáneamente el derecho al agua y el derecho a la alimentación-ambos reconocidos por la Constitución-es indispensable para el bienestar nacional.

Subrayó que la agricultura utiliza el 76% del agua disponible para la producción de alimentos, por lo que el campo debe entenderse como parte de la solución y no del problema. En este sentido, resaltó la importancia de impulsar la tecnificación del riego para lograr eficiencia y asegurar disponibilidad para todos los usos.

Expresó preocupación por la prohibición absoluta de transmitir derechos de agua prevista en el artículo 22 de la iniciativa, ya que ello podría afectar el patrimonio de las familias rurales. Propuso establecer excepciones claras en casos de transmisión de propiedad, sucesiones y reestructuración de personas morales, preservando siempre la rectoría del Estado.

Planteó también que los procedimientos de prórroga y renovación de concesiones deben ser claros y oportunos, con plazos razonables que eviten dejar a los usuarios en situaciones de incertidumbre o discrecionalidad administrativa. Asimismo, advirtió que debe evitarse cualquier efecto retroactivo de la ley que vulnere derechos adquiridos.

Destacó que México enfrenta el reto de producir más alimentos con menos agua, por lo que la ley debe incluir incentivos a la tecnificación y no castigos a quienes invierten para ahorrar agua. Enfatizó que el diseño del régimen de concesiones debe garantizar el derecho humano al agua, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad de cuencas y acuíferos, y la certidumbre jurídica para todos los usuarios.

A las 12:00 horas, la presidenta, Leticia Barrera Maldonado, declaró concluida la décima reunión plenaria, y agradeció la participación de los asistentes.

En la reunión se llegó a los siguientes

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la novena reunión plenaria.

Segundo. Se aprobó dictamen positivo con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de Leche para el Bienestar a reconsiderar la reducción de la compra de leche a productores nacionales, en especial a los del estado de Jalisco, con objeto de evitar afectaciones económicas y sociales al sector lechero, priorizando la compra del producto mexicano sobre el importado, e implementar medidas de apoyo que garanticen, precios justos, estabilidad, productiva y sostenibilidad del sector. Suscrito por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (PAN).

Tercero. Se aprobó dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General

de la Alimentación Adecuada y Sostenible. Suscrita por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena).

Cuarto. Se aprobó dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI).

Quinto. Se aprobó dictamen positivo con modificaciones con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Suscrita por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM).

Sexto. Se aprobó dictamen positivo con modificaciones con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Agraria, para fortalecer las capacidades productivas empresariales de las y los jóvenes de los núcleos agrarios, con la finalidad de mejorar sus oportunidades de empleo, a través de su participación, empoderamiento, inclusión y colaboración en el desarrollo comunitario. Suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN).

Séptimo. Se aprobó dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 79 y 80 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT).

Votación del acta

A favor: Alberto Maldonado Chavarín, Amalia López de la Cruz, Ana Luisa del Muro García, Any Marilú Porras Bailón, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Briceyda García Antonio, Celeste Mora Eguiluz, Ciria Yamile Salomón Durán, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, Gilberto Herrera Ruiz, Gricelda Valencia de la Mora, Jaime Humberto Lastra Bastar, Jesús Fernando García Hernández, José Gloria López, José Mario Iñiguez Franco, José Narro Céspedes, Juan Francisco Espinoza Eguía, Leticia Barrera Maldonado, Lucero Higareda Segura, María del Carmen Cabrera Lagunas, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita Corro Mendoza, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Mario Zamora Gastélum, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Rufina Benítez Estrada, Samantha Margarita Garza de la Garza, Ulises Mejía Haro, Vanessa López Carrillo.

Ausentes: César Augusto Verástegui Ostos, Gerardo Villarreal Solís, Nubia Iris Castillo Medina, Ricardo Madrid Pérez.

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025

A las 9:12 horas del martes 28 de octubre de 2025, en el patio sur de esta Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, contando con la presencia de los siguientes

Diputadas y diputados: María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta; Blanca Araceli Narro Panameño, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Gerardo Olivares Mejía, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Sonia Rincón Chanona, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jacobo Mendoza Ruiz, Sandra Beatriz González Pérez, María Isabel Rodríguez Heredia, Aciel Sibaja Mendoza, Juan Carlos Varela Domínguez, Laura Cristina Márquez Alcalá, María Luisa Mendoza Mondragón, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Juan Moreno de Haro, Gibran Ramírez Reyes, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Herminia López Santiago, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, María Graciela Gaitán Díaz, Marisela Zúñiga Cerón, Graciela Domínguez Nava, José Alejandro Peña Villa, Juan Antonio González Hernández, Mayra Dolores Palomar González, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica Herrera Villavicencio, Rosalinda Savala Díaz, Ana Isabel González González, Xitlalic Ceja García, Liliana Ortiz Pérez, Azucena Huerta Romero, Carlos Alberto Guevara Garza, José Luis Téllez Marín, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Resalía León Rosas, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Juan Ignacio Samperio Montaña, Amancay González Franco, Amparo Lilia Olivares Castañeda, Rocío Natalí Barrera Puc.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: buenos días, compañeras y compañeros diputados. Me da mucho gusto saludarlos en forma presencial, también a quienes están vía Zoom. Vamos a pasar asistencia vía Aprav y quien no, por favor, lo puede hacer de viva voz. ¿Hay diputados que gusten hacer de viva voz su asistencia?

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Vázquez Jiménez Alonso de Jesús.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias. Sí, diputado.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Laura Cristina Márquez Alcalá, de Acción Nacional, presente.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputada.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, presente.

La diputada María Graciela Gaitán Díaz: María Graciela Gaitán Díaz, del Partido Verde Ecologista de México, presente.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez Nava, de Morena.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputada. Gracias.

El diputado José Luis Téllez Marín: José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo, presente.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputado. Solicito a la Secretaría –Gracias, amigo Jacobo, por acompañarme en la Secretaría el día de hoy. Muchas gracias, diputado–. Solicito al secretario haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados integrantes de esta Comisión.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Buenos días. Con mucho gusto, diputada. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 37 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, secretario. Se abre la sesión a las 9:12 horas. Estimadas diputadas y diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a esta décima reunión ordinaria de la Comisión de Educación.

Es menester de esta Presidencia informarles que por acuerdo de la junta directiva se incluyó dentro del orden del día el proyecto de acta de la novena reunión ordinaria. En consecuencia, solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse con la modificación propuesta.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día con la modificación propuesta.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, en materia educativa.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Está a discusión el orden del día. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo quién haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias. Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura del acta en mención, toda vez que fue distribuida a sus oficinas de forma digital para sus observaciones con antelación y hasta la fecha no se ha presentado alguna.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica sí, se aprueba dispensa a la lectura del proyecto de acta de la novena reunión ordinaria. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Las y los diputados que estén por la negativa (votación). Diputadas y diputados que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Se aprueba la moción para dispensar la lectura del orden del día. Está a discusión el proyecto de acta correspondiente a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Educación. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra?

No habiendo oradores, solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el proyecto de acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Educación. Cabe mencionar que, si alguna diputada o diputado no pueda emitir su voto por medio de la plataforma, podrá hacerlo de viva voz por medio del Zoom, una vez que haya concluido el tiempo para recoger la votación mediante plataforma digital.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones hasta por cinco minutos.

(Votación)

El diputado José Luis Téllez Marín: José Luis Téllez Marín, a favor.

La diputada María Graciela Gaitán Díaz: María Graciela Gaitán Díaz, a favor.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez, de Morena, a favor.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Y si pudiera registrar, presidenta, mi asistencia, ya que el Aprav no me lo permitió.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputada Mónica. Aquí le registramos, con gusto.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Gracias.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, a favor.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, a favor.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Cristina Márquez, de Acción Nacional, a favor.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Alonso Vázquez Jiménez, del Grupo de Acción Nacional, a favor.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias, diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Cierre la plataforma digital para recoger la votación. Si hubiera algún otro diputado o diputada que desee hacer su voto de viva voz.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: diputada Marisela Zúñiga, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputada.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Si me permite, secretario...

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputada.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputada.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Registrado. Presidenta, se emitieron 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Aprobada el acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por 40 votos. Se remite a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Educación al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, en materia educativa.

Solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura del proyecto de opinión en mención, toda vez que fue distribuido a sus oficinas de forma digital para sus observaciones con antelación, y hasta la fecha se han atendido todas las presentadas.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de opinión relativa al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, en materia educativa. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Diputadas o diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Se aprueba la moción para dispensar la lectura del proyecto de opinión.

Con base en lo anterior, solicito a la Secretaría dar lectura a los resolutivos y, posteriormente, esta Presidencia leerá un resumen del proyecto de opinión. Cabe mencionar que al terminar la lectura del resumen se someterá a discusión y, en su caso, a aprobación el proyecto de opinión.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la presidenta, doy lectura a los resolutivos de la Opinión.

Primero. La Comisión de Educación emite opinión en sentido positivo al Ramo 11, "Educación Pública", del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Segundo. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con base en la disponibilidad presupuestaria y las facultades conferidas en las normas y acuerdos de la materia, será el ente encargado de considerar en el dictamen al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, las modificaciones de ampliación y/o reducción, así como las propuestas de redacción referidas en la presente opinión, por medio del Anexo 1.

Tercero. Remítase la presente opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su integración en el dictamen al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: A continuación, leeré un resumen del proyecto de opinión y, posteriormente, se someterá a discusión el mismo.

El 8 de septiembre de 2025, el Ejecutivo federal presentó ante la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 (PEF 2026).

El 19 de septiembre de 2025 se publicaron en la Gaceta Parlamentaria los lineamientos emitidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la participación de las comisiones ordinarias en el análisis PEF 2026.

En cumplimiento de dichos lineamientos, el 10 de octubre de 2025, la Presidencia de esta Comisión solici-

tó a las y los integrantes de la Comisión opiniones y propuestas de modificación al Ramo 11, de “Educación Pública”.

Asimismo, la Comisión de Educación sostuvo diversas reuniones de trabajo con actores del sistema educativo nacional, entre ellos sindicatos, autoridades educativas, estatales y organizaciones civiles, para conocer las necesidades presupuestales del sector.

Entre las principales demandas se plantearon incrementos de recursos para procesos de homologación y basificación, creación de nuevas universidades, fortalecimiento de la educación media superior y superior, y ampliación de programas prioritarios, como la educación inicial.

Finalmente, se recibieron oficios de distintas instituciones y organizaciones, entre ellas la Anuies, el Sindicato de Trabajadores de la UNAM, la Sección 60 del Instituto Politécnico Nacional y el Pacto por la Primera Infancia, con solicitudes específicas de incremento presupuestario. No obstante, la mayoría de dichas propuestas no cumplen con los lineamientos técnicos establecidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de la Federación 2026, remitido por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados asciende a 10 billones 193 mil 683 millones de pesos, de los cuales 513 mil 15 millones se destinan al Ramo 11, “Educación Pública”.

La estrategia programática del Ramo 11, alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, define acciones orientadas a garantizar una educación equitativa, inclusiva e integral. Su ejecución se enfoca en seis objetivos prioritarios, que buscan ampliar la cobertura, fortalecer la permanencia escolar, profesionalizar al magisterio, modernizar la infraestructura educativa y promover la equidad, el bienestar y la cultura física.

Actualmente, el sistema educativo nacional atiende a más de 34 millones de estudiantes, con una cobertura de 89.3 por ciento en educación básica, 80.6 por ciento en media superior y 45.1 en superior. No obstante, persisten retos relacionados con la deserción y la eficiencia terminal, especialmente en zonas rurales e indígenas.

Para atender estas necesidades, el Gobierno federal, durante el ejercicio fiscal de 2026 impulsará programas estratégicos, como el Programa B008, a Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos; el Programa E022, que son Servicios de Educación Media Superior; el Programa E023, Servicios de Educación Superior y Posgrado; el Programa E025, Servicios de Producción y Trasmisión de Materiales Educativos, Culturales y Artísticos; al Programa E029, Servicios de Educación para Adultos; el Programa E030, Servicios de Educación Básica Comunitaria, del Consejo Nacional Conafe; el Programa U006, Subsidios para Organizaciones Descentralizadas Estatales.

El Programa U083, Universidades para el Bienestar Benito Juárez García; el Programa U295, Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial; el Programa U312, Expansión de la Educación Inicial; el Programa S072, Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina; el Programa 5243, Programa de Becas Elisa Acuña; El Programa 5283, Jóvenes Escribiendo el Futuro; el Programa 5311, Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez; el Programa U270, Programa Nacional de Inglés; el Programa S247, Programa para el Desarrollo Profesional Docente; el Programa U300, La Normal es Nuestra.

El Programa E084, Servicios de Mantenimiento a Infraestructura Física Educativa; el Programa S282, La Escuela es Nuestra; el Programa S298, Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad; el Programa U079, Expansión de la Educación Media Superior y Superior; el Programa E024, Servicios de Desarrollo Cultural; el Programa E026, Servicios de Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales; el Programa E027, Servicios de Atención al Deporte; el Programa 5269, Cultura Física y Deporte; y el Programa P026, Diseños de la Política Educativa y Regulación de los Servicios.

Del análisis que se presentó en el proyecto de opinión de los programas y unidades responsables para este proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, podemos desprender que el presupuesto asignado al Ramo 11, Educación Pública, asciende a 513 mil 15.6 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 10.1 respecto al monto aprobado para el ejercicio fiscal de 2025.

Este crecimiento nominal de más de 47 mil millones de pesos refleja el compromiso del Gobierno federal con el fortalecimiento del sistema educativo nacional, en concordia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2025-2030.

Aumenta de 64.1 en la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, así como los incrementos de 4 por ciento en las Becas Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro, orientados a fortalecer la permanencia escolar.

También se registran incrementos en Becas Elisa Acuña, 3 por ciento; la Escuela es Nuestra, 4 por ciento; Expansión de Educación Inicial, 4 por ciento; el Programa para el desarrollo profesional docente, 3.2 por ciento; y el Programa de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa, 4.4 por ciento.

Se crea el Programa La Normal es Nuestra, enfocado a la revalorización del magisterio y la mejora de las escuelas normales públicas. En su conjunto, el presupuesto educativo 2026 reafirma los principios de equidad, inclusión y bienestar social, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Programa Sectorial de Educación 2025-2030.

Por ello, la Comisión de Educación determina no emitir propuestas de modificación o reasignación, al considerar que el proyecto responde adecuadamente a los objetivos y prioridades de la política educativa nacional.

Está a discusión el proyecto de opinión de la Comisión de Educación, al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, en materia educativa.

¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra?

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Gracias, presidenta. Muy buenos días a todas y todos.

El día de hoy tenemos un proyecto de opinión que emite la Comisión para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública pueda analizar cuáles fueron las propuestas, cuáles fueron las perspectivas y cuáles son las consideraciones que la Comisión ha-

ce respecto del ramo educativo en materia presupuestal para el próximo año, para el próximo ejercicio fiscal.

Sin embargo, es muy sensible el hecho de que no conocen las... dentro de las consideraciones de ese dictamen las propuestas que diversas diputadas y diputados hemos hecho llegar a la Comisión, conforme a los lineamientos que se han marcado y demás, y que se queda solamente en un anexo.

Lo comentábamos también ayer en la junta directiva y, al ser recabadas, pero no son analizadas ni integradas a las consideraciones, pues francamente no lo va a considerar tampoco la Comisión de Presupuesto y Cuenta un anexo para consulta, finalmente.

Entonces, esto nos deja finalmente sin trámite, sin proceso, sin derecho deliberativo y nos impide entrar entonces al estudio de fondo, tanto a los integrantes de la Comisión de Educación, como a la propia Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Por otro lado, recordar que en el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública señala que la participación de las comisiones, que debe ser de manera de fondo, no nada más formal; es decir, verificar que sí venga prácticamente el rubro de educación con un incremento y decir está bien, no es suficiente. Se requiere analizar.

Entonces, señala la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública analizará las propuestas elaboradas por las comisiones. No estamos emitiendo ningún tipo de propuesta, estamos simplemente avalando de facto algo que remite el Ejecutivo sin entrar al fondo.

Y ayer se compartía de parte de algunos compañeros la inquietud de que se vieran reflejadas precisamente las propuestas que se estaban realizando y que se hicieron llegar en el documento de la opinión para que pueda entrar al fondo del tema. Específicamente, se referían a educación inicial.

Y de igual manera, nosotros en Acción Nacional hicimos llegar nuestras opiniones y consideraciones y propuestas de modificación, porque no nos parece que sea suficiente el cómo está diseñado el presupuesto en materia educativa.

Es importante señalar que tiene que darse este estudio sustantivo y las propuestas deben ser analizadas, fundadas y motivadas dentro de la Comisión de Educación para que la Comisión de Presupuesto tenga elementos objetivos para poder emitir también un dictamen final que estaremos analizando la próxima semana.

Entonces, es importante este proceso, y que no sea el hecho de que nos faltó rellenar algún campo en un formato el pretexto para no considerar algunas de las opiniones. En fin, traigo todo esto a colación, compañeras y compañeros diputados, porque tenemos serios temas que atender en materia educativa y creo que por eso estamos hoy en esta Comisión.

Por eso, todos quienes la integramos hemos participado de manera activa donde nos indican que hay un presupuesto que aumenta un 4 por ciento en La Escuela es Nuestra, pero hace un par de semanas acabamos de ver cómo trágicamente pierde la vida un menor ante la falta de lineamientos técnicos que garanticen la eficiencia en el ejercicio de la obra, en el mantenimiento de la escuela.

Entonces, dejarlo totalmente sin reglas de operación, sin reglas evaluativas, sin criterios técnicos para que puedan ejercerse elementos y programas como La Escuela es Nuestra, dedicar a la salud mental cuando hay muchísimos problemas, y que también ha sido no tan nacional a lo largo de estos días.

Tenemos hoy la posibilidad de que se presenten aquí, a este Congreso, a exigir válidamente, legítimamente, el incremento de una partida para que se pueda ir acabando con esta brecha que existe también y se pongan al corriente con todo lo que se debe a los docentes sindicalizados y demás en materia... perdón, a nivel medio superior.

Son muchos temas que tenemos que abordar y que respetuosamente señalo: la opinión que se presenta a nuestra consideración no lo contiene. Reitero, simplemente hace una validación de facto de lo que nos manda el Ejecutivo, sin entrar al fondo, y sin que nuestras propuestas estén consideradas.

Reitero, estar en un anexo no es haber entrado al fondo ni considerarlas en un debate parlamentario, que es lo que nos tiene aquí y por lo que votaron por nosotros.

Muchas gracias. Por eso tampoco quiero dejar de lado el hecho de que se esté simplemente haciendo un análisis crítico. También quisiera someter a su consideración algunas propuestas, que son:

Reestructurar la opinión. Esto quiere decir que revise-mos las propuestas que se hicieron llegar para que sean integradas dentro de las consideraciones del dictamen. Que se puedan subsanar estos requisitos formales que se encuentran en los formatos para que queden debidamente integradas estas propuestas, que seguramente son valiosas porque le abonan a un mejor sistema educativo.

Incluir un apartado de síntesis de las propuestas y la resolución de la Comisión, si se va a integrar como parte final del documento, una vez que se hayan hecho las consideraciones, pues que se diga bien por qué, cuáles son los fundamentos, cuáles son los argumentos y, si no, por qué, cuáles son los fundamentos y los argumentos de por qué no se consideran.

Y, finalmente, dejar asentados todos estos argumentos para que la Comisión dictaminadora final, que es la de Presupuesto y Cuenta Pública, tenga todos los elementos a su alcance para poder, en su momento hacer modificaciones a un apartado tan fundamental para la vida y el desarrollo de nuestro país, como lo es la educación. Gracias, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada.

El diputado: Presidenta, quiero participar también.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, un momentito, por favor, diputado. Va la diputada Lilia Ortiz. Lilia Ortiz, por favor, Lili.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Buenos días, compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión de Salud, presidenta. ¡Ay, perdón, de Educación! Al ratito es la de Salud. Hoy quiero comenzar con una pregunta muy importante: ¿cómo puede un país decir que apuesta por una educación cuando cada año le destina menos a ella? Me preocupa profundamente que a pesar de anunciarse un incremento nominal de 10.1 por ciento en el Ramo 11 de educación pública, en realidad la proporción del gasto educativo

dentro del presupuesto total del Gobierno federal vuelve a reducirse.

El gasto educativo representará apenas el 16.62 por ciento del Gasto Programable Federal, frente al 16.9 por ciento del año anterior. Y si lo comparamos con el tamaño de nuestra economía, el panorama es aún más preocupante para el 2026, la inversión educativa equivale a 2.7 por ciento del PIB, por debajo del 2.9 por ciento de 2025. Estamos muy lejos, pero muy lejos del 4 a 6 por ciento recomendado por la Unesco. En otras palabras, México sigue entre los países que menos invierte en educación, no solo de la OCDE, sino de toda América Latina.

¿De qué sirve hablar de transformación educativa si seguimos recortando los cimientos del aprendizaje? De acuerdo con el análisis de Mexicanos Primero, sólo el 48 por ciento de las estrategias de los seis objetivos del Programa Sectorial de Educación 2025-2030 cuenta con financiamiento. La mitad de la política educativa del país simplemente no tiene cómo operar y eso refleja una inercia preocupante. Siete años escuchando los mismos discursos sobre igualdad de oportunidades, trayectorias educativas continuas, entornos seguros, escuelas sanas y maestros y maestras como agentes de cambio, pero en la práctica los recursos se concentran en transferencias económicas, no en aprendizaje, capacitación y calidad.

Vemos una reducción en 33.2 por ciento el Programa P026, Diseño de la política educativa, regulación de los servicios, y dentro de este rubro, los recortes alcanzan niveles alarmantes: 76.2 por ciento menos a la Dirección General de Desarrollo Humano Integral, 94.9 por ciento menos a la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y 62.5 por ciento menos a la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo, encargada de las pocas funciones de evaluar que aún existen y cómo se puede mejorar lo que ni siquiera se evalúa. También se reduce casi a la mitad, 47.86 por ciento el Programa E013, Producción y transmisión de materiales educativos.

Nuevamente, no se contemplan recursos para evaluar la Nueva Escuela Mexicana. Así no podremos saber si está funcionando, si está mejorando el aprendizaje o si sólo es un cambio de nombre. Y hay algo aún más grave, el Programa Sectorial de Educación promete en-

tornos escolares seguros y saludables, incluso con enfoque en salud mental, pero los recursos destinados a estas estrategias son mínimos frente a la magnitud del problema.

Hoy la violencia, el acoso y el bullying crecen cada año en todos los niveles educativos. Y aun así seguimos sin una estrategia integral de prevención, atención y contención emocional para alumnos, docentes y familias. ¿Cuántos casos más necesitamos ver para entender que la salud mental también es parte del aprendizaje?

En resumen, en materia educativa se muestra una desconexión profunda entre el discurso y la realidad. Mientras se insiste en que la educación es prioridad, el presupuesto dice totalmente lo contrario. Se privilegia la asistencia sobre el aprendizaje, la transferencia sobre la formación, la propaganda sobre la calidad.

Por eso el Grupo Parlamentario de Acción Nacional votará en contra de esta opinión. México merece un sistema educativo digno, equitativo y de calidad. Esa debería ser nuestra prioridad, no sólo en los discursos, sino en cada peso del presupuesto suficiente para todos estos retos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, muchas gracias, diputada. Gracias. Se asientan todos los comentarios. Vía Zoom había un diputado que quería participar. ¿Quién era el diputado? Perdón. Ah, okay. ¿No hay nadie vía Zoom que quiera comentar algo?

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Buenos días, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Adelante, diputada Elda.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Sí, yo quiero comentar algo.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Adelante. Sí, diputada Elda, adelante.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Buenos días. Mire, presidenta, yo creo que por primera vez en la historia sí tenemos un incremento en educación y se le está dando apertura a todos.

Desde mi postura como docente de 35 años de servicio, me hubiera gustado la verdad tener esta época de educación y no la que viví, en la que vivimos, en la que nunca se nos había dado presupuesto para educación en las escuelas, teniendo las necesidades que tenemos dentro de cada una, donde todo lo tenían que sostener los padres de familia.

Hoy por primera vez en la historia, nosotros no tenemos esa necesidad porque tenemos La Escuela es Nuestra, donde tenemos la oportunidad de recuperar nuestras escuelas después de un año o dos años de pandemia, donde las escuelas estuvieron abandonadas y hoy por primera vez se está dando presupuestos de 400 mil pesos a cada escuela.

En este gasto de educación tuvimos el 3 por ciento de mayor. Además, cuando teníamos y trabajamos con un plan de trabajo de competencias tampoco se evaluaba y las competencias no son dignas para tener un plan de trabajo desde preescolar hasta secundaria, y nunca se tomaban en cuenta como ahora La Escuela es Nuestra, que es regionalizada y que se tome en cuenta no desde el centro del país, sino exactamente de cada una de las regiones.

Tampoco se tomaba en cuenta la educación inicial, ni siquiera era, ni aparecía. Ahora no solamente tiene reconocimiento, sino ahora tiene por primera vez un presupuesto, a lo mejor no es el idóneo, pero tienen un presupuesto que antes ni siquiera aparecía.

Tampoco se había creado el Conafe, el Conafe estaba, de verdad, disculpen la expresión, pero para el perro, ni siquiera teníamos para poder ir a hacer una evaluación y de cómo estaba en las escuelas hasta el *full* porque teníamos que andar hasta en burro, en cayuco y caminar kilómetros y esa gente no tenía el apoyo. Ahora se le está dando apoyo al Conafe.

Y a las escuelas normales abandonadas, en las escuelas, los muchachos siempre con protestas y reclamando presupuesto y hoy por primera vez tenemos el apoyo para las escuelas normales.

Se han dado becas universales, universales desde preescolar hasta nivel secundaria y de ahí nos pasa a Benito Juárez y después al medio superior con los Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Creo que ahorita por primera vez los muchachos no pueden abandonar las escuelas porque tienen una beca con la que puedan apoyarse y no abandonar la escuela. Muchos muchachos, si ustedes hacen una comparativa y van a las calles, y escuchan tanto padres de familia, sí ha sido un desahogo económico, como también para los alumnos y no abandonar.

Ahorita tienen la oportunidad los alumnos de que el que no quiera terminar de estudiar, cuando menos tiene la oportunidad de Jóvenes Construyendo el Futuro, y tener la oportunidad de prepararse y ser gente capaz, y poder desarrollarse dentro de una... fuera no solamente de la escuela sino también como oficios.

Entonces, yo creo que por primera vez estamos construyendo una buena educación, con buenas bases, y realmente enfocados para lo que necesitamos los mexicanos. Es cuando, presidenta, y estoy a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada Elda. Vamos a seguir con la lista de oradores. Sigue la diputada Xitlalic, por favor, diputada Xitlalic Ceja. ¿diputada Xitlalic, anda usted por ahí?

La diputada Xitlalic Ceja García: Gracias, compañera presidenta. Aquí estoy lista para mi participación. Diputada, me permitiría hacer mi participación en vivo, si hay alguien más que quiera participar, yo estoy ya ingresando a Cámara.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Entonces vamos con la diputada María Isabel.

La diputada María Isabel Rodríguez Heredia: Gracias, diputada presidenta, y a todos los miembros de la Comisión, muy buenos días, pues aquí quería yo externar unos comentarios que si bien el gasto total propuesto para la Secretaría de Educación pública tiene una variación real de un 5.1 por ciento, arriba respecto al ejercicio anterior 2025, también podemos ver que todavía hay grandes desigualdades internas porque hay recortes significativos en el tema de infraestructura, calidad educativa, servicios educativos, por ahí quisiera mencionar que el gasto corriente aunque está creciendo 4 por ciento real, por ejemplo, servicios personales que afecta directamente al personal docente administrativo tiene una disminución, de igual forma

materiales y suministros una disminución también de 16.5 por ciento, servicios generales drásticamente más de 35 por ciento de reducción, si podemos destacar, el aumento, por ejemplo en la beca universal Rita Cetina, que pasó de 78 millones a 129 millones, o sea, es un crecimiento casi de 60 por ciento y está bien el apoyo a estudiantes, es necesario pero preocupa también que el presupuesto se vaya a concentrar de manera desproporcionada en transferencias directas mientras los programas como de fortalecimiento institucional, de infraestructura, de formación docente y materiales educativos estén mostrando recortes, yo me uno al comentario de mi compañera Cristina Márquez, que estas opiniones que mandamos en tiempo y forma para ser tomadas en cuenta, realmente las están poniendo solamente en un anexo, este destaque también los recortes a Conafe, a la Inifed, a los libros de texto gratuitos, a la educación comunitaria, educación para adultos, para que realmente los recursos lleguen a las aulas de las comunidades más necesitadas, estoy también pidiendo, también, que se reoriente el gasto hacia infraestructura, equipamiento, profesionalización docente en lugar solamente de hacerlo para transferencias asistenciales o de becas también los programas de educación media superior y superior están teniendo una reducción y tampoco se están incorporando de manera transversal acciones de salud mental y de bienestar emocional, que tanto hemos exigido en esta Comisión, que son tan importantes, como pues ahora sí que la educación que viene en los libros de texto, ahora sí que sin salud mental y sin bienestar emocional, pues ahora sí no estamos haciendo mucho por nuestros estudiantes. Entonces sí, me gustaría que todas estas opiniones, diputada presidenta, ¿Cómo le podemos hacer, que no sea nada más que pues elaboren ustedes el proyecto y que realmente esto no se discuta si solamente se pone en un anexo, porque realmente no está teniendo una mejora o no nos están tomando en cuenta de una manera real, y pues realmente aquí siento que se está trabajando de una manera unilateral y no escuchando, ahora sí que a todos los miembros de esta honorable Comisión, sería mi sentido, por lo que voy también a tener que votar en sentido negativo, muchas gracias por escucharme.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: gracias a usted, gracias por la participación, diputado Gerardo Olivares, por favor, sí gusta...

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Buenos días a todos, compañeros, compañeras, gracias presidenta, mi participación, va encaminada en que todos los que estamos presentes, diputados y diputadas, pues celebro que todos tengamos opiniones, y bueno, eso no nos hace diferentes que tengamos opiniones distintas verdad, pero bueno en el caso de un servidor, que todavía hace un año estábamos en la escuela, ahí dando clases como director de una secundaria técnica, en una comunidad náhuatl, en la montaña alta de Guerrero. Pues decirles que durante todos estos 25, 30 años que llevo de servicio como maestro, pues nos trataron muy mal, no nos bajaban de maestros flojos los gobiernos anteriores, nos decían que pues, que no incluso, que si ni dábamos el ancho nos iban a meter a una promoción, recuerdo bien que decían que iba a pasar ese tipo de situaciones, hoy a siete años que ha entrado el Gobierno de la Cuarta Transformación, pues los compañeros intendentes, los compañeros administrativos de ganar 2 mil 800, 3 mil pesos a la quincena, hoy ganan 7 mil 500, 7 mil 400 pesos, hasta en forma de chascarrillo decían que ya no querían salir con un maestro, que querían salir mejor con el intendente, así de ese tamaño estaban las cosas ya, la atención ha sido distinta, hoy al maestro se le ha valorado, se la ha dado autonomía, los que somos de comunidades rurales pues, no sé cómo se conduzcan en las zonas urbanas, pero a nosotros en la montaña la Cuarta Transformación nos mejoró en muchas cuestiones, en atención a las escuelas, en la cuestión de la capacitación a los maestros, la información llega oportuna, los consejos técnicos escolares han sido de autonomía en escuelas, los libros de texto han estado puntuales en la montaña, entonces creemos que va a haber cambios sustanciales poco a poco, porque también las necesidades son muchas, yo siempre he apostado y he apelado porque haya más presupuesto para la educación, coincido con la compañera de Puebla, diputada, de que las organizaciones mundiales nos dan un porcentaje que tenemos que invertir a la educación en México, y en todos los países, y creo yo que siempre también soy de la idea de que se le debe apostar más a la educación, la educación y la salud son dos pilares fundamentales para el desarrollo del país, y uno que está en la montaña alta de Guerrero, lo vivimos cotidianamente, por eso yo creo que es así hoy, hay un incremento en educación y me da gusto ver que en la expansión de la educación inicial, a la que a nosotros como grupo parlamentario del Partido del Trabajo, siempre le hemos apostado a la educación inicial, porque sabemos que son los primeros conoci-

mientos de un niño de una niña y que de una u otra manera le da la madurez temprana a los niños que cuando llegan al preescolar, llegan muy, muy, muy eficientes, entonces por eso nosotros apelamos a que en el presupuesto de educación inicial en el 2025 fue de 866.5, hoy en el 2026, está en 1.4 o con un aumento de 34.9 y un aumento de 4 por ciento, lo celebramos y esperamos que el próximo año sea más el aumento en educación inicial, porque es a lo que a nosotros como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hemos impulsado, no de hoy, de años para atrás, entonces yo invito a todos los compañeros que sigamos apostándole a la educación y que cerremos filas todos los grupos parlamentarios para apoyar esta propuesta, es cuanto, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputado Gerardo, miren, les leo la lista de oradores, para no irnos muy lejos, sería la diputada Xitlalic, que ya nos acompaña acá. La diputada Graciela, la diputada Sonia, que también acaba de pedir la palabra, y el diputado Juan Antonio, ¿les parece bien? Para que cerremos la lista de intervenciones.

¿Quieres, diputada? Adelante. Si quieres, después de Xitlalic, te lo pasa y con mucho gusto.

La diputada Xitlalic Ceja García: Muy buen día, compañeras y compañeros legisladores integrantes de esta Comisión de Educación, equipo técnico que esta mañana nos acompaña y, sobre todo, a quienes están viéndonos a través del Canal del Congreso, y quienes tendrán acceso, a través de las redes sociales, para enterarse que esta Comisión, en este momento está aprobando una opinión respecto de este anteproyecto de Presupuesto de Egresos que ha sido enviado a consideración de las y los legisladores en su facultad exclusiva que tenemos para poder aportar lo que nosotras como legisladoras y legisladores percibimos que son necesidades de la ciudadanía, de las y los mexicanos, de las y los estudiantes en este país.

Comentarle, presidenta, que, si bien he escuchado atentamente la opinión y los documentos que se han ido externando en esta Comisión, considero importante, creo que estamos a tiempo todavía de poder hacer una reclasificación en esta opinión.

Y lo digo porque independientemente de la opinión y de lo que hoy se apruebe, estamos dejando de lado algo sumamente importante, que es la salud mental de las y los estudiantes.

Ya no digamos de los insumos, ya no digamos de la infraestructura, ya no hablemos de las pésimas condiciones en las que se encuentran muchísimas escuelas que hoy no tienen el acceso al mantenimiento, y que si bien aquí lo han mencionado legisladoras y legisladores que tendrán la oportunidad de tener algún tipo de presupuesto para la dignificación de las escuelas, no es suficiente, no basta y yo sí considero que nosotras como legisladoras y legisladores tenemos que hacer aquí un alto, porque lo que vengamos a proponer los siguientes meses después de la aprobación del presupuesto en temas de salud mental, simplemente sería letra muerta si hoy no hacemos un esfuerzo, presidenta, compañeras, compañeros, para poder destinarle, desde esta Comisión a la educación inclusiva.

¿Qué hay de los alumnos que tienen trastorno de déficit de atención? ¿Qué hay de los niños con altas capacidades? ¿Qué hay de la ciencia, de la tecnología? Vemos reducciones, presidenta, se lo digo con mucha responsabilidad, paisana, además, se lo digo con mucho cariño, lo digo con un gran respeto a los legisladores, independientemente de la opinión, puede ser distinta, lo que no cambia es la oportunidad que le estamos quitando a niñas y niños que tienen trastorno de déficit de atención, que requieren una atención mayor.

Hoy vengo a hablar por ellos, hoy vengo a hablar por todas las niñas y niños que no tienen este acceso a una educación para ellos, especializada, y que no la tenemos contemplada. Podemos tener muchas becas, y además es algo que yo celebro, los incrementos para las becas, vaya, qué bueno que se toma esta decisión, pero qué malo que estos niños que tienen esta beca no van a poder ser comprendidos, no van a poder desarrollarse de la misma manera que sus compañeros y no estamos poniendo atención en ello. Entonces, tendrás alumnas y alumnos egresados, simplemente con trastornos mentales, emocionales y que simplemente se hizo caso omiso.

Aquí, en esta Comisión, he escuchado muchas propuestas de todos los grupos parlamentarios, no sólo del Grupo Parlamentario del PRI, he escuchado muchas propuestas, he visto muchas iniciativas al respecto y

no percibo, en este Anexo 11, ninguna clasificación que se haya incorporado o a la que se le esté dando un mayor recurso.

Incluso, dentro de salud y de salud, en los temas de salud han existido estas reducciones, están en esa Comisión que también soy parte, en la Comisión de Salud. Y sí me gustaría que hiciéramos una reflexión, estamos a tiempo, presidenta. Creo que antes de aprobar el presupuesto y dentro de las reservas podemos hacer un mayor esfuerzo, solicitar una reunión con la Secretaría, la Subsecretaría de Presupuesto, que pudieran atendernos y todavía hacer un esfuerzo para que desde esta Comisión podamos hacer un exhorto, una solicitud, independientemente de la opinión, para que pudieran agregar este concepto.

Y que en las reservas que se presenten el día de la aprobación del presupuesto pudiéramos hacer la diferencia, presidenta, independientemente también del llamado a que, a la UNAM, a la UAM y al Instituto Politécnico Nacional, quienes tienen unas reducciones importantes también en su presupuesto, pues ellos concentran gran parte de la matrícula de universitarios en este país, yo sí creo que aquí podríamos también hacer un esfuerzo mayor.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros, no vengo a generar ningún debate, me parece que la educación de los niños que viven con trastornos de déficit de atención es algo que tenemos que considerar más allá de los partidos políticos que hoy representamos. Me parece que ellos que no pueden venir a esta Comisión a expresar sus emociones, sus sentimientos, a las mamás que están también sufriendo mucho porque sus hijos hoy no encuentran en la educación esa oportunidad para ver a sus hijos desarrollándose, vengo a hablar por ellos, presidenta, ojalá que podamos hacer caso de esta solicitud, respetuosa pero contundente, en el sentido de que sí tenemos que hacer y levantar la voz por todos estos niños y por todos los niños y niñas de altas capacidades en este país. Es cuanto, muchísimas gracias.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchísimas gracias, diputada paisana.

La diputada Ana Isabel González González: Presidenta, yo también quiero participar, por favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputada Anita, adelante.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias, presidenta. Yo no tengo ningún problema en esperar a mi turno para seguir con la lista, lo que usted nos indique.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Adelante, diputada. No hay ningún problema. Adelante, adelante, diputada.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias, diputada presidenta. Con su permiso, con el de mis compañeras y compañeros secretarios y mis compañeros también que forman parte de esta Comisión.

Yo creo que todos los que estamos en esta mesa queremos lo mejor para la educación de nuestro país. Yo creo que por eso se hacen propuestas y también tenemos que ser maduros a la hora de señalar las cosas que vemos que no van por buen camino.

Yo creo que somos muy honrados y bendecidos por tener la oportunidad de representar a las y los mexicanos, y también bendecidos por tener la oportunidad de estar aquí en la toma de decisiones que benefician o que perjudican a nuestro país.

Me gustaría hacer nada más algunos comentarios de por qué mi voto sería en contra de este presupuesto, presidenta. Así como también de mis compañeros del Partido Revolucionario Institucional.

¿Por qué este voto en contra? Me gustaría dejar en claro que no es que estemos en contra de la educación, al contrario, estamos en contra de que no se abra el panorama realmente para el beneficio de la educación.

Y lo hablo en general en nuestro país, presidenta. Le voy a decir por qué. No se trata de rechazar la educación, se trata de ver, por ejemplo, un programa Mejor Edu, que ha sido eliminado en esta propuesta y ahora la pregunta es ¿cómo vamos a evaluar cómo está el nivel de nuestras niñas, niños, adolescentes y de todos los estudiantes?

Por otra parte, ¿cómo vamos a también evaluar a los maestros? ¿Cómo vamos a poder exigir que tengan mejores salarios si estamos enfrentándonos ante una

falta de publicación de un aumento, por ejemplo, para ellos, también en sus salarios?

Y, por otra parte, también lo que no se mide no se puede mejorar. Entonces, si no lo medimos, ¿cómo vamos a mejorar también hasta lo que los niños están aprendiendo? Esas propuestas de aprendizaje, si ni siquiera lo vamos a estar midiendo. Entonces, por eso es en contra.

Y dejar muy en claro también que estamos a favor de las becas, por supuesto, queremos que más niñas, niños, que más mexicanos tengan oportunidad de seguirse preparando, ¿por qué no? Aquellos adultos que en su infancia no tuvieron la oportunidad de prepararse, que hoy lo puedan hacer.

Pero eso, comparándolo con unas aulas que no son dignas, con falta de infraestructura, creo que nos quedamos cortos. Sí apoyamos las becas, pero tenemos que seguir exigiendo, compañeras y compañeros, que se tengan las instalaciones adecuadas para que nuestras niñas, nuestros jóvenes, puedan acudir con gusto a la escuela.

Hoy lo mencionaban compañeras y compañeros que me antecedieron, estamos ante una ola de depresión y de ansiedad tan fuerte, y no nada más hablo de los estudiantes, hablo entre nosotros. Hoy nos exigimos tanto como seres humanos y queremos darle tanto a los demás que no empezamos a pensar en nosotros y por eso podríamos aprovechar una educación para poder llegar a ellos a través de la educación.

Lo he dicho una y otra vez en esta Comisión que tanto quiero y aprecio de formar parte, no nos enfoquemos nada más en el tema educativo, hagamos que la salud mental, que el deporte sean parte de las materias que llevemos, pero no nada más para completar alguna asignación, que realmente sean de formación.

Regresemos a los valores. Se eliminaron, por ejemplo, diferentes materias como ética, civismo en su momento, crecíamos nosotros y decíamos, ¿para qué nos va a servir eso? Hoy lo extrañamos, hoy que realmente necesitamos estar unidos y tener un respeto con los mayores números de bullying que hay en nuestra nación también.

Lo dejo nada más sobre la mesa, diputada presidenta. Sabe que estamos para hacer equipo. Agradezco que

mi opinión haya sido tomada en cuenta, pero creo que se quede esto fuera, como el Mejoredu. Y también la falta de infraestructura en las escuelas nos aleja mucho de lo que queremos que sea México, para nuestros jóvenes.

Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchísimas gracias, diputada Ana Isabel, muchísimas gracias. Vamos, si gustan con la diputada Antares, está vía Zoom. diputada Antares, adelante.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Gracias, presidenta. Yo nada más quiero puntualizar algunos asuntos. Aquí ha habido un cambio de régimen, ha habido un cambio de modelo educativo. Un modelo educativo que contraviene ciertamente la compartimentalización del conocimiento que se hizo durante el periodo neoliberal, a través del perverso modelo ese importado de las competencias.

Ahora está la Nueva Escuela Mexicana, a la que trataron de frenar por todos los medios, pero tiene una concepción holística de diferentes temas, que ahora comprende desde la visión comunitaria, todas las cuestiones de aprendizajes de las niñas y niños de manera situada.

Por otro lado, también la transformación alcanza la forma de planeación y administración pública, cambia la forma del presupuesto, porque ahora se deja de lado las burocracias, se han adelgazado las burocracias, por eso se reducen los recursos para las diferentes direcciones y todo y ahora se enfocan directamente en la tarea sustantiva de la educación, ya sea en las becas, en la construcción de escuelas, en los recursos que se asignan a ellas, en priorizar algunos de los proyectos, como Conafe, que se habían dejado de lado, en fin.

Entonces, no hay la misma concepción, y entiendo que haya compañeros y compañeras que no puedan comprender por qué se reducen las estructuras de las que algunos fueron parte también y mejor se enfocan los recursos hacia las tareas sustantivas de la educación.

Por lo tanto, por eso nosotros vamos a favor, porque nosotros sí entendemos el proyecto de nación que se está fundando, el proyecto educativo que se está cons-

truyendo y que va avanzando, afortunadamente. Gracias, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchísimas gracias, diputada Antares. Vamos, por favor, con la diputada Graciela Domínguez.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Muchas gracias. Muy buenos días, compañeras, compañeros. Bueno, primero que nada, vale recordar algo obvio, estamos aquí justamente para discutir a partir de los distintos planteamientos que como integrantes de la Comisión hemos hecho respecto a la opinión que esta Comisión tiene que resolver. Es este el espacio, no se está negando en ningún momento que no se toman en cuenta las opiniones, este es el espacio para ello.

Y en ese sentido, como decía la compañera que me antecedió, estamos ante dos visiones de gobierno, son dos proyectos y en este proyecto que encabeza la presidenta Claudia, ella está planteando un presupuesto acorde a esta visión, donde lo primero que se está planteando es una recuperación de nuestra educación pública como un derecho y no un privilegio.

No podemos de la noche a la mañana revertir todo el daño que nos hicieron las políticas neoliberales, y hay que recordarlo cada que sea necesario, porque se viene a decir aquí muy fácil que requerimos presupuesto para las prestaciones laborales, por ejemplo, de las maestras y los maestros, qué proyecto, qué modelo generó el rezago laboral, el rezago salarial en educación media superior. No fue este proyecto de la Cuarta Transformación y del nuevo modelo educativo. Al contrario, esta nueva visión está generando un rescate del poder adquisitivo de los maestros gradualmente, de manera responsable.

Se han dado los aumentos salariales como nunca en el pasado, con otros gobiernos, pero, insisto, no se puede exigir que en un año fiscal se resuelvan todos los rezagos que venimos arrastrando por políticas que se fueron orientando a la privatización de la educación, y con ello un presupuesto que fue desmantelando la inversión en infraestructura.

Y a mí siempre me gusta recordar algo, no hay que olvidar la historia, lo que nos han heredado. En el programa las Escuelas al Cien nos heredaron una deuda,

50 mil millones de pesos en una deuda pública a 25 años, si no nos hubieran heredado esa deuda, ahorita estaríamos teniendo mayor presupuesto para infraestructura educativa, pero lo más delicado es que estas obras quedaron inconclusas.

Yo fui secretaria de Educación Pública en Sinaloa, me tocó recorrer y evaluar las obras inconclusas de este programa de las Escuelas al Cien. Entonces, ni obras, pero sí deuda.

Pero fíjense cómo destaca la inversión en infraestructura tan solo en el primer año de la presidenta Claudia Sheinbaum, en a través de la Escuela es Nuestra, prácticamente se invirtió la mitad de la deuda que se adquirió de 50 mil millones en las Escuelas al Cien para seis años. En un solo año la presidenta invirtió más de 22 mil millones, ¿cuál es la diferencia? Que hay una mejor administración con austeridad y con una mejor orientación de este presupuesto, por eso alcanza más, y en ese sentido no hay un endeudamiento tampoco, para las escuelas, la Escuela es Nuestra no nos hemos endeudado, esa es otra gran diferencia con el programa de las Escuelas al Cien.

Y en otro sentido, es muy importante que este programa siga administrado por los padres de familia, sabemos que, al pasado, el gobierno pasado no les gusta, pero esto hace que justamente los tutores, las mamás, los papás se involucren desde la escuela, en determinar cuáles son los requerimientos para sus hijas y sus hijos.

Entonces, esto va a continuar, aunque no les guste a los del pasado, porque esto es hacer comunidad, esto es lo que plantea la nueva escuela mexicana y está dando resultados, por eso hoy se plantea un presupuesto mayor, porque la Escuela es Nuestra pasa no solamente a educación básica, como inició el programa, sino también a los planteles de educación media superior.

Y, por último, hay que destacar la importancia que tienen las becas, por supuesto, y entonces este Gobierno está priorizando que, por el bien de todos, primero los pobres. Tenemos que garantizar que todas y todos tengan el derecho a estar en la escuela y a permanecer en la escuela. Y uno de los grandes retos que enfrentamos es justamente eso, no solamente en materia de cobertura, sino la permanencia.

Y entonces, la presidenta está haciendo un planteamiento acorde a lo que ha planteado en su sexenio y gradualmente se estarán atendiendo los grandes retos que tenemos, nadie los niega, pero tampoco vamos a permitir que se nos venga a dar una responsabilidad que no corresponde en su justa dimensión.

Al contrario, estamos generando un presupuesto más eficiente, hay un aumento importante en materia educativa, eso no se puede negar, pero tenemos distinta visión como gobierno y aquí la visión es fortalecer la educación pública, dejando atrás la privatización en la que se venía incurriendo. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada Graciela. Vamos a seguir, por favor, con la diputada Sonia.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Muchas gracias, presidenta. Compañeras, compañeros, esta opinión que estamos discutiendo el día de hoy en esta Comisión, una Comisión básica, la más importante –creo yo–, después de Presupuesto, porque ustedes saben que la educación es la columna vertebral del desarrollo del pueblo, así decía Reyes Heróles.

Quisiéramos resolver de la noche a la mañana toda la problemática que tiene educación en el país, pero que esto no va a ser posible porque el presupuesto que tenemos como país, no crece lo suficiente como para poder resolver.

Pero me preocupa que creo que cuando entramos a educación, todos somos maestros, todos hemos ido a aulas, todos hemos estado en escuela pública, donde sabemos las verdaderas necesidades que ahí se viven. Y nos tocó, 30 años trabajar donde no teníamos ni servicios sanitarios, donde no podíamos ni tener accesos para llegar a las escuelas y los presidentes municipales no daban el apoyo a las escuelas. Eran los maestros y los padres de familia quienes veíamos cómo resolvíamos lo más emergente de nuestras escuelas, y con el paso del tiempo quienes estuvieron 30 años, 12 años, en el gobierno, yo pregunto, ¿qué hicieron? Nada.

Mexicanos Primero han luchado y lucha por privatizar la educación. Eso es lo que ha hecho Mexicanos Primero, porque ellos no quieren a la escuela pública y los maestros sí defendemos la escuela pública, y este gobierno nos ha entendido y tan nos ha entendido que

quienes tuvieron más de un millón de maestros cubriendo interinatos por años, por años, y se envejece uno y no tiene estos derechos laborales asegurados, esos maestros, el gobierno pasado de López Obrador los basificó a todos.

Han de haber algunos que todavía les haya quedado, pero hay un millón de maestros basificados que hoy sí tienen asegurados sus derechos laborales. A unos nos gusta, a otros no, pero los que hemos estado tragando gis, a esos sí les podemos hablar como les estoy hablando.

Es importantísimo, ¿quisiéramos más?, claro que sí, pero la Escuela es Nuestra es un programa que ustedes lo conocen, va creciendo poco a poco, participando las escuelas y que les dan un monto de acuerdo al número de alumnos que tiene, pero revisemos algo, revise-mos algo.

Coahuila, Coahuila me ha tocado trabajar ahí, ¿qué hace Coahuila? Ustedes saben que la tesorera es mujer, entonces los mismos de la Secretaría de Educación van y les hablan, oiga señora, por qué mejor no un aire acondicionado. No, porque el presidente quiere que se le arregle los ventanales o quieren techo para las canchas. La cosa es que hacen un problema para que no puedan estar de acuerdo entre ellos y ese presupuesto se queda para que la sociedad no califique, no vea que el gobierno está atento en aplicar los presupuestos y se quedan los presupuestos. El año pasado se le quedaron más de 600 millones de pesos a Coahuila, y así podríamos hablar de otros estados. Eso, eso sí es política, pero política negativa en contra del gobierno y las escuelas lo están necesitando.

Y, por otro lado, así como inauguraban carreteras dos, tres veces, maestra, usted que fue secretaria de Educación, saben que también las escuelas las inauguraban varias ocasiones. Y por qué tomo esto y por qué digo esto, porque yo sí voy a votar a favor, soy maestra y todo lo que aquí trae, por ejemplo, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que sí requerimos capacitación para poder aplicar la Nueva Escuela Mexicana, trajo un incremento de más de 3 por ciento, no le podemos pedir mucho más, yo creo que un poquito para cada cosa, lo importante es salir adelante.

Pero si nosotros nos vamos a salud, nos vamos a otras comisiones, también el magisterio, como trabajador

del Apartado B, también brincamos, porque nos dieron en toda la torre con la jubilación, con esas pensiones tan desgraciadas que nos dejaron, con esa que hoy los maestros federalizados no pueden jubilarse porque les aplican lo mínimo y a ver quién de nosotros va a ir a vivir con esa pensión que nos dejaron en el pasado.

Por lo tanto, presidenta, yo sí voy a votar a favor, porque su avance, es un avance con ese presupuesto. No es la panacea, claro que no, pero es un avance que estamos teniendo en comparación a como los tuvieron en el pasado. Es cuánto.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada Sonia. Vamos a seguir, por favor, con la diputada Amparo Olivares. Adelante, diputada.

La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda: Gracias, presidenta. Pues bueno, yo seré muy breve. Ya sé que muchos de nosotros expresamos, más mis compañeras de Acción Nacional, expresaron cifras y demás en por qué no coincidimos, obviamente vamos a estar de acuerdo en que se den más becas, en que se dé un apartado en infraestructura, y es muy triste ver cómo se intenta politizar el tema de la educación cuando hablamos que antes y que después y que si fuiste tú y que si fui yo.

Y creo que la importancia de los chicos, de los niños, de las niñas, ahorita, hoy, no ayer no antier, hoy, es tener mejores escuelas, es tener un sistema educativo donde puedan seguir aprendiendo, es donde he puesto ante la Comisión, también, cómo nos hace falta que los niños aprendan otros idiomas y cómo los maestros pues simplemente no se les ha tenido la oportunidad de ni siquiera ser escuchados y de ni siquiera tener un apartado para estos temas.

Entonces, pues bueno, reiterar la importancia que tiene la educación para Acción Nacional, reiteramos nuestra postura de que obviamente estamos a favor de que se les den las becas y nada más en el ratito que hemos estado aquí, tengo dos solicitudes de escuelas, de una de una barda y otras de donde no jalen los climas.

En Nuevo León hace mucho calor, entonces, imagínense a un niño estudiando con 30 compañeritos en una escuela y aparte, cuando bien nos va, y aparte no tener la infraestructura. Celebro mucho que sea un

apartado para infraestructura, sin embargo, no es suficiente.

Y, lamento mucho que en diferentes ocasiones hemos propuesto a la Comisión observaciones, iniciativas, exhortos de cosas que ya vienen en la ley, que ya se debe de hacer, el tema de procedimientos y siempre se nos desecha.

Entonces, pues sí coincido con mis compañeras en que obviamente no va a alcanzar el dinero para todo, pero sí, esto es solamente una observación, y como Comisión considero que es importante que vengan todos los apartados y sí necesitamos empezar a tomar en cuenta el sistema de salud mental, enfermedades y demás para que sea parte de eso, pues vamos poniéndolo en papel, vámonos estudiándolo, vamos proyectando, porque si bien ahorita hablábamos de la estructura que las escuelas estuvieron en abandono y demás, no olvidemos el Covid, entraron alcaldes, entraron sociedad de padres de familia a la reestructuración.

No entró Gobierno federal, y yo los puedo invitar a Nuevo León, a muchísimas escuelas que todavía unos seguimos trabajando, y que obviamente felicitamos el trabajo que realizan nuestros alcaldes, porque, aunque no les toca y aunque no tienen un apartado presupuestal para esto, le entran, porque son los primeros que tienen que reaccionar.

Entonces, pues, no nos hagamos como que todo está perfecto y ya mejoró en siete años, porque tienen siete años gobernando y no hemos visto, al contrario, se abandonaron las escuelas en Covid, el sistema educativo ha bajado, digo, no tenemos los estudios y cada vez hay menos mediciones.

Pero sí reiterar también la propuesta que hizo nuestra compañera Cristina, ella plantea también una votación para que podamos, todos estos comentarios diversos. Y, pues, bueno, a esto venimos, al debate y a tener posturas diferentes con diferente perspectiva, pero sí es importante que lo plasmemos dentro del proyecto, porque, si no, es como si ya estuviéramos aquí y haya pasado el tiempo y ya no pasó nada.

Qué mejor que irle planteando en las observaciones de nuestros estados, de los distritos que representamos, porque también es importante para ellos saber que como legisladores estamos tomándolos en cuenta, todas

las peticiones que nos realizan, y que aunque se les da una beca a las madres de familia y de verdad están bien contentas siempre falta algo o faltan útiles o faltan mochilas o falta el alumno que no pudo comer en la mañana, porque mamá nada más podía darle una comida en el día y prefirió no levantarlo para sólo darle esa comida que le pudo dar en el día.

Entonces, digo, no tengamos esta ceguera del taller. Yo los invito a que tengamos un amplio sentido de escuchar a todas las posturas de los distritos que reconocemos y representamos. Y que a lo mejor en un distrito –y qué envidia–, si en su distrito todo está bien en tema de educación. En el mío no.

Y de verdad propongo a la mesa irnos de rol si quieren a las escuelas y escuchar las necesidades, si es necesario, para que también lo estemos plasmando. Y no hablo de que queramos de la noche a la mañana, tengamos un plan, ni siquiera vemos un plan de infraestructura de cómo va a ser aplicado este recurso, cuál va a ser la medición para las escuelas, a quién se va a beneficiar, si va a ser un tema porque son gobierno o no, pues, está triste esto.

Entonces, pues, bueno, solo quería dejar aquí mis comentarios. Reiterar la propuesta que hizo mi compañera Cristina, porque obviamente nos encantaría votar a favor este proyecto. Acción Nacional siempre ha estado preocupado por la educación. Siempre buscamos nosotras como legisladoras estar en estas mesas para poder traernos cuáles son las peticiones de la ciudadanía.

Y, pues, bueno, nos encantaría votarla a favor, siempre y cuando se incluyan las propuestas y todas las observaciones que hemos hecho no solamente de Acción Nacional, si no de todas las bancadas, de nuestras compañeras del PRI, de compañeras de Morena, de otros partidos que también han hecho sus posturas y que, pues bueno, no se ven implementadas aquí. Hagámoslo por el bien de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada Amparo, por su intervención. Vamos ahora, por favor, con el diputado Alejandro Peña. Adelante, diputado.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Gracias. Buen día a todas y a todos. Pues, yo quisiera señalar

que sin duda hay dos posturas, dos visiones de proyecto de nación. Una que defienden las y los que en su momento tuvieron la posibilidad de dar la defensa del país en beneficio del pueblo en México y se negaron a hacerlo, porque únicamente se preocupaban y ocupaban de beneficiar a unos cuantos y en particular a particulares, valga de redundancia y la expresión.

Nada más hay que checar cuántas escuelas crecieron, ¿no? Pero no públicas, sino cuántas escuelas crecieron de paga. Y no pensaban, no pensaban en el beneficio colectivo. Dicen algunos que a lo mejor, a lo mejor. Pues, yo le preguntaría al universo de la población si eran mejor y si tenían para pagarlas, que no tenían para pagarlas.

Les pongo ejemplos de tecnológicos que autorizaron en estados como Veracruz, allá en la zona de Tuxtlas, donde autorizaban carreras como de robótica, cuando era pura mentira y engaño en contra de la población, porque en esa zona no requerían una carrera de robótica. Cuando salían los alumnos egresados del tecnológico, pues, no encontraban trabajo, porque únicamente pensaban en el negocio, en el beneficio de los empresarios, pero nunca en el beneficio de la sociedad.

Y eso es recurrente en los últimos 30 años del modelo neoliberal. Y, sí, siempre lo vamos a seguir citando. Tenemos que informarle constantemente al pueblo de México lo que representa el proyecto que encabezó el PRI y el PAN, y lo que llevó a cabo durante muchos años en perjuicio del pueblo de México. Y le tenemos que decir a los jóvenes para que no se les olvide y tengan memoria de todo lo que hicieron, lleno de corrupción, de desvíos, de saqueos, de perjuicio y nunca preocupándose a favor del pueblo de México.

Y eso siempre lo vamos a señalar, porque orgullosamente vamos a destacar lo que sí se ha hecho a través de la transformación del país en beneficio de la gente. Ya lo decían algunas compañeras y compañeros que me antecedieron en el uso de la voz, que este modelo, que este proyecto, que esta visión busca el beneficio colectivo y primero los que menos tienen, pensando siempre en el beneficio de la gente, pero ocupándose de los que menos tienen, de lo que tenía contraria visión el PRI y el PAN, de pensando a favor de unas cuantas, de unos cuantos y siempre pensando en el negocio y no en el beneficio del pueblo de México.

Si no todo lo que hoy vienen, así pues, lo hubieran llevado a cabo en su momento, pero no lo hicieron. Y ahora sí vienen a plantear cosas que en su momento pudieron aplicar y que no lo decían. Nada más recuerdo algunas cosas. Hay que recordar cuando en alguna ocasión miembros distinguidos del PAN decían que estaban en contra de los programas sociales, ¿no? Y tres doritos después decían: no, sí estamos a favor, ¿no? Nada más para citar.

Y vamos sin duda nosotros a respaldar la opinión de este dictamen, porque hay que darle a conocer al pueblo de México que el Presupuesto del año pasado o de este año con lo que se va a ejecutar el próximo año crece en un 10 por ciento, garantizando que con este Presupuesto se consolida un sistema educativo nacional justo, incluyente y transformador, centrado en el bienestar y en el desarrollo integral de la población estudiantil.

El Ejecutivo federal mantiene una política prioritaria en favor de la educación integral en todos los niveles y sus sistemas. Los incrementos más destacados en los programas educativos son los siguientes:

1. Beca Universal Educativa Básica Rita Cetina, aumenta el 64.1 por ciento, pasando de 78 mil millones de pesos a 129 mil millones de pesos. Este programa es el más importante del Ramo 11, dirigido a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, específicamente en zonas rurales e indígenas, que antes ni el PRI ni el PAN volteaban a ver, nunca. Refuerza el compromiso gubernamental con el derecho a la educación.
2. Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez y programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, ambos registran incremento del 4 por ciento. Su objetivo es garantizar la permanencia escolar y reducir la deserción entre jóvenes.
3. Programas Becas Elisa Acuña, aumento del 3 por ciento, de mil 688 millones de pesos incrementa a mil 739 millones de pesos. Beneficia a estudiantes egresados y docentes con apoyo para formación, movilidad y titulación.
4. Programa, pues el programa que ha estado de la administración, La Escuela es Nuestra, que esto es un programa muy noble, porque garantiza que se

cree un equipo, una comisión entre padres, estudiantes para ver lo que se destina a esa escuela, cómo se puede aplicar en beneficio de las escuelas que estuvieron abandonadas, como lo decían anteriormente, durante muchos años. Incrementa el 4 por ciento, que permite que las comunidades escolares administren el recurso a favor de las instalaciones de los planteles.

Y que esto ya ha tenido buenos resultados en varios lugares, ya la administración lo decía, ellos, las maestras, los maestros lo vivieron, que luego no tenían las mínimas condiciones para garantizar que se impartiera la educación a favor de la gente y principalmente de los que menos tienen, porque era la educación básica, era la educación pública.

5. Programa Expansión de Educación Inicial, aumento del 4 por ciento, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Busca garantizar el acceso universal y equitativo a la educación inicial, niñas, niños de 0 a 2 años, de 0 a 2 años 11 meses, priorizando zonas con rezago educativo, que antes no se veía.

6. Creación del Programa La Normal es Nuestra, dirigido al fortalecimiento de las escuelas normales públicas y enfocado en infraestructura, equipamiento y formación docente, para revalorar el papel del magisterio y consolidar la Escuela mexicana. Aquí lo dice bien claro, porque dicen que no va la información. La revaloración, la educación del personal docente.

7. Programa para el Desarrollo Profesional del Docente. Aumento del 3.2 por ciento, con el fin de continuar la actualización pedagógica de los docentes. Actualización pedagógica, capacitación.

8. Programa de Mantenimiento a Infraestructura Física Educativa. Esto incrementa el 4.4 por ciento, pasando de 229 millones de pesos a 238. Destinado a construcción, equipamiento y mantenimiento y rehabilitación de escuelas.

Y así puedo citar algunas cosas más, en las cuales la SEP va a garantizar obviamente que se lleven a cabo este tipo de acciones y confirmar, insisto, que la educación sea equitativa, de calidad y con sentido humanista. Y sí, yo también vengo de hace algunos años en

la formación, donde el modelo neoliberal retiró materias, haciendo reformas en perjuicio de la sociedad.

Entonces, insisto, hay una diferente visión, hay un diferente proyecto de nación. Y nosotras y nosotros, que somos orgullosamente de la Cuarta Transformación, vamos a favor de este dictamen, apoyando que se consolide este proyecto que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum.

Sería cuanto, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputado Alejandro Peña. Tiene el uso de la palabra la diputada Laura Ivonne. Adelante, diputada.

la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Seré breve, porque ya sé que ya van varios compañeros diputadas y diputados haciendo uso de la voz. Solamente quería hacer un llamado a los compañeros y compañeras diputadas, independientemente del color en que cada uno de nosotros se encuentra. Pero finalmente aquí estamos para tratar de discutir cuál es el presupuesto que le vamos a aprobar a México en el tema de educación.

Y creo que hay dos rubros importantes que habría que tomar en cuenta, y que yo creo que... comentaba una compañera diputada que, decía ella, que los que sí le entienden a la educación comprendían parte de lo que significa este presupuesto. Al menos yo tengo 27 años trabajando en el tema de la educación y lo entiendo perfectamente bien. Y por ello es que creo que el tema de darle menos de 100 pesos anuales al tema de la capacitación de los docentes se me hace completamente insuficiente. En prorrato está en 91 pesos a la educación básica por docente, 77 pesos a los docentes de educación media y sólo 4 de 100 docentes van a acceder a capacitación. O sea, esto nos habla de que son menos de 100 pesos al año por cada uno de los docentes.

Principalmente, yo quisiera intervenir en el tema de la salud mental, que no lo tenemos contemplado en este presupuesto. Y si bien en la narrativa muchos compañeros y compañeras... he platicado con ellos y hablado de la importancia que tiene, sobre todo, que entiendo, la segunda causa, el tema del suicidio y la depresión hoy en los adolescentes. Me parece que es

un rubro que deberíamos tomar en cuenta y de ponerle pues un mayor énfasis en este tema del Presupuesto. Porque sabemos que son insuficientes el número de psicólogos y trabajadores sociales, los que se encuentran laborando en el sistema educativo. Uno de cada diez alumnos solamente tiene la posibilidad de tener un tratamiento completo, y me parece que éste también es insuficiente.

Y evidentemente, pues el presupuesto que se tiene para la infraestructura de cada una de las escuelas, pues los que hemos tenido la oportunidad de caminar nuestros distritos, pues sabemos que hay muchas escuelas que se están cayendo a pedazos. Hoy tenemos que... no solamente ya no hablemos de que no tengan internet, sino que no tienen computadoras, no tenemos baños dignos, en fin.

Entonces, yo sí quisiera hacerles un llamado a las compañeras y compañeros a que trabajemos más en el tema de la salud mental. El día que vino a comparecer nuestro secretario Mario Delgado, yo comenté acerca de una iniciativa que había propuesto. Y, bueno pues, de nada sirve que la volvamos a mandar si no hay presupuesto, porque obviamente estas iniciativas en el tema de salud mental pues requieren de presupuesto. Y sin presupuesto en este rubro, pues estamos seguras que pues no van a avanzar.

Sería cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputadas y diputados, todavía tenemos cinco oradores y está por iniciar la sesión ordinaria. Yo les pediría que fuera un poquito más fluido, por favor. Y que, pues, fuéramos cerrando, si les parece bien. Y si no, consultamos. ¿Sí? Por favor. Seguimos con la diputada María Graciela Gaitán.

La diputada María Graciela Gaitán Díaz: Buen día a todas y a todos. Con la venia de la presidenta. Desde el Partido Verde Ecologista de México reconocemos los avances significativos que ha hecho nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo. Sin lugar a dudas hablamos de pasado, hablamos de presente. Yo fui maestra y directora de escuela 31 años. Y en aquella época pues teníamos 60 alumnos en el aula. Era muy complicado. Llegábamos a escuelas que tenían 700 niños y nada más había dos sanitarios, uno para niñas y

uno para niños. Era difícil y complicado, mucho muy difícil.

Sin lugar a dudas, los programas emblemáticos, como las Becas para el Bienestar Benito Juárez, la Beca Rita Cetina y Jóvenes Escribiendo el Futuro, han sido fundamentales para reducir la deserción escolar, apoyando a millones de estudiantes en vulnerabilidad. Sin embargo, no podemos ignorar los retos estructurales que persisten, como bien se expone en las consideraciones del proyecto.

La infraestructura escolar requiere modernización continua y también la profesionalización docente debe ser un eje prioritario para garantizar entornos seguros e inclusivos. Por ello, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México respaldamos plenamente y vamos a votar a favor de este proyecto de Presupuesto. Celebramos su enfoque balanceado. Un presupuesto que prioriza la equidad sin desequilibrar las finanzas públicas. Que invierte en cobertura y permanencia sin comprometer la estabilidad macroeconómica. Es un Presupuesto austero pero efectivo, que destina recursos a los seis objetivos. No se trata de más dinero por sí mismo, sino de mejor gasto.

Señora presidenta, compañeras, diputadas y diputados, en el Partido Verde estamos convencidos que vamos avanzando. Y celebramos que haya aumentado más del 10 por ciento el Presupuesto. Y nuestro voto será a favor.

Es cuánto.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchísimas gracias, diputada. diputada Marisela Zúñiga.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Muchas gracias, diputada presidenta. Con su venia. Pues yo quisiera plantear nada más como tres puntos de manera muy breve, porque sé que ya el tiempo nos está apresurando.

Primero quisiera manifestar que es falso que no haya un proyecto nacional de educación. O sea, la verdad es que escuchar a quienes dicen que no hay proyecto, que no saben ni adónde van a ir los recursos, que no saben... como si realmente... Eso es completamente falso.

La mitomanía que a veces tienen, a veces ellos mismos se la creen y creen que la gente también lo cree, pero es mentira. Hay un gran proyecto educativo a nivel nacional, encabezado por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y al cual estamos con todo para poder apoyarlo.

Quienes realmente estamos involucrados en el tema educativo, porque lo hemos vivido desde sus raíces, sabemos de la importancia de ese gran proyecto de nación en materia educativa.

Hoy muchas, muchas de las escuelas están en mejores condiciones, aunque digan lo contrario. Eso es falso, también, compañeras y compañeros. Hoy las escuelas tienen un presupuesto que antes no se asignaba.

Y yo les puedo poner un ejemplo muy importante de la alcaldía de la que yo provengo, que es la alcaldía de Iztapalapa. Escuelas que estuvieron olvidadas 40, 50 años las escuelas. A partir de 2018 tienen un presupuesto anual que les ha ayudado y ha mejorado las condiciones de todas estas escuelas.

Por eso es que hoy por hoy decimos que sí, efectivamente, las escuelas están en mejores condiciones. No que esté saldada toda la deuda histórica que tenemos con relación a la educación, pero no solamente es un gran avance, es un avance significativo.

Y aquellos que dicen que el aumento que hay ahorita en el presupuesto para educación no es importante, pues realmente no sé entonces en qué contexto lo quieren ellos poner, porque es el Presupuesto que se está asignando. Realmente es un Presupuesto que va a ayudar no sólo a la infraestructura, no sólo a la capacitación, sino también a seguir avanzando en la Nueva Escuela Mexicana, que realmente ha sido muy interesante verlo ya en las aulas con esta aplicación.

Yo solamente quiero comentar y decirle a la presidenta de la Comisión que, en congruencia, como siempre, el voto será a favor. Porque nosotros no somos de los que votamos en contra de los programas sociales y al rato decimos que estamos a favor de los más necesitados.

No, nosotros estamos congruentes, conscientes y orgullosos de pertenecer a este movimiento de transformación que tantos beneficios, tanto bienestar y paz le

ha dado a todo el país. Muchísimas gracias, señora presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada Marisela, diputada Laura, por favor.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Gracias, presidenta. He escuchado con atención todas y cada una de las intervenciones de los integrantes de esta Comisión y parece que hay dos cosas que no terminan de quedar claras. Y es que no pueden aceptar que no estamos controvirtiendo el sistema educativo.

Hoy estamos analizando una cosa muy distinta, que es el Presupuesto, el Presupuesto para el sistema, independientemente de la visión. Podemos o no coincidir en la visión que tengan ustedes o tenga la presidente o tengamos nosotros o socialistas o neoliberalistas, neoliberales, ya, o sea, da igual. Eso es lo que hay, y tenemos que hacer que sea mejor por los niños, las niñas y los adolescentes.

Estamos de acuerdo con las becas, sí, pero queremos mediciones. Nos están diciendo que el objetivo es que no se vayan de las escuelas, que haya permanencia. Eso me parece extraordinario. Y ¿dónde están las mediciones y por qué tenemos un millón de niñas, de niños, de jóvenes que han abandonado la escuela?

Y ¿de qué les sirve tener la beca si no van a alcanzar a llegar, porque tienen que pagar las medicinas de sus papás? Porque no hay un sistema de salud. Si quieren, le entramos también en ese debate, que creo que no es el tema, no es el día y no es el momento.

Estamos hablando de Presupuesto, no nos parece suficiente, y con lo que hay estamos haciendo aportaciones para mejorar donde creemos que se puede mejorar, independientemente de la visión, independientemente de la Nueva Escuela Mexicana, porque hay temas, hay temas que se tienen que tratar y se tratarán en su momento: contenido de los libros de texto gratuitos, por ejemplo. ¿No?

Reitero, las mediciones de la Nueva Escuela Mexicana, cuáles han sido los avances, qué papel juegan las familias en la Nueva Escuela. Pero ese no es el debate hoy, el debate hoy es: si la opinión que está mandando esta Comisión contiene las aportaciones de sus inte-

grantes, que pretendemos mejorar, aportar por el bien de las y los niños de este país, de las y los jóvenes de este país.

No estamos en este momento discutiendo nuestras ideologías, nuestras formas de pensar y nuestras particularidades. Mucho menos lanzamos con esa ligereza calificativos, pero, si quieren, podemos hablar de algunos datos ya nada más para cerrar, presidenta, porque no quiero extenderme.

Me encanta que haya un plan de infraestructura, 229 millones, 25; 238 millones para infraestructura, equipamiento y mantenimiento de las escuelas para el año 2026. ¿Verdad?

¿Sí saben cuántas escuelas hay? ¿Cuántas escuelas públicas tiene este país? Según datos de la SEP, hay 199 mil, en números cerrados, escuelas públicas. ¿Saben cuánto les toda de ese presupuesto? Y lo dice la calculadora, yo no les estoy dando un dato científico, no son mentiras. Aquí no venimos a hablar con mentiras, no crean que somos iguales.

Les tocan mil 195 pesos. 97 por escuela. Si eso les parece suficiente, aunado a un Programa, la Escuela es Nuestra, que no está mal y que lo único que estamos pidiendo es que tenga reglas de operación claras, transparentes y técnicas, para evitar accidentes como el que se dio hace unas semanas, es lo que queremos, es lo que pedimos, es lo que quisimos. Y Acción Nacional por eso no puede acompañar esto, porque no tienen la apertura para poder considerar nuestras aportaciones y están empecinados en decir que siempre decimos que no a todos.

Pues no, hay propuestas sobre la mesa que se niegan a atender. Por eso hoy vamos a votar en contra de la opinión, porque no nos están considerando y porque no están tomando en cuenta cuáles son los posibles beneficios de las propuestas que tenemos, independientemente, reitero, de cualquier tipo de pensamiento o posición de izquierda, derecha, socialistas, neoliberales, da igual. Aquí lo que importan son los niños y las niñas de México. Gracias, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada Laura. Dos intervenciones más nada más, por favor. La diputada Rosalinda tiene el uso de la palabra.

La diputada Rosalía León Rosas: Hola, ¿será Rosalinda, perdón?

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Rosalinda, aquí tengo.

La diputada Rosalía León Rosas: Porque hay otra compañera Rosalinda.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Aquí.

Rosalinda. Sí, compañera, está aquí en presencial. Gracias.

La diputada Rosalía León Rosas: Ah, perdón.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, gracias, diputada.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Creo que, primero, uno de los temas más importantes es que los que estamos en esta mesa nos preocupa, y los que nos estamos quedando nos preocupa el tema de educación y estamos ocupados en el tema de educación.

El PRI dice que le gustaría votar a favor de este dictamen si realmente se tomara en cuenta la educación. Pues es claro que tenemos un incremento del 10 por ciento, como lo hemos visto y como se ve en los números y en las cifras. Hay un rezago de años y creo que eso no lo vamos a poder tapar, porque realmente dejaron una deuda muy grande en temas de educación.

Hoy tenemos un aumento del 4 por ciento en La Escuela es Nuestra. Decían que es muy poco para todas las escuelas que tenemos, pero, sin embargo, se está trabajando sobre un plan en el cual vamos a ir avanzando poco a poco. Nuestra presidenta y el secretario de Educación están comprometidos con la educación y creo que estamos dando resultados. A un paso firme, pero estratégicamente.

Tenemos un aumento de 64 por ciento en la beca Rita Cetina. El que los niños vayan desayunados a la escuela, en que les deje de preocupar la cuestión en el hogar, creo que es importante, y hoy estamos haciendo una realidad.

Tenemos el aumento del 10 por ciento en el Ramo 11. No hay duda alguna de que por primera vez nos estamos preocupando en la Normal es Nuestra, un programa que, en las normales, muchas ocasiones, como lo decía la compañera Elda, los estudiantes se tenían que manifestar en las carreteras para pedir apoyo, para mejorar las condiciones de la escuela.

Hoy, con este presupuesto, vamos a garantizar que ellos tengan una mejor educación. Yo no me alargo, simplemente decir que realmente el proyecto de la Cuarta Transformación está avanzando, reconocer el trabajo de nuestra presidenta, porque hoy estamos cumpliéndole al sector educativo. Poco a poco estamos avanzando y no nos detenemos porque si nos preocupa tendríamos que votar a favor este dictamen, tendríamos que votar a favor la opinión del Presupuesto, porque la deuda es muchísima, pero, sin embargo, creo que poco a poco vamos avanzando y vamos avanzando, entregándole resultados a la gente.

Entonces, no me queda más que felicitar a la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, porque sé que tiene un proyecto de nación y el proyecto de nación es sólido y es concreto. El secretario de Educación está comprometido con la educación de México, con nuestras niñas y niños. No nos debemos nada más de preocupar, nos estamos ocupando de las necesidades que tiene el sector educativo.

También reconocerle el trabajo a la presidenta de la Comisión por lo que estamos haciendo y creo que hoy estamos entregando resultados. No nos vamos a discursos vacíos, sino simplemente estamos en hechos y hoy tenemos un 10 por ciento en aumento para el presupuesto en educación. Gracias, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada Rosalinda. Vamos a cerrar ya con el diputado Juan Antonio González. Por favor, diputado.

El diputado Juan Antonio González Hernández: Gracias, presidenta. Primero quiero... y en este marco que está aquí atrás de nosotros, esta maravillosa ofrenda, y lo digo porque el nuevo modelo mexicano que se basa en el humanismo mexicano, que es una filosofía el humanismo mexicano, es una filosofía y que hay que entenderla, hay que leerla para poder entenderla.

Si no la leemos vendremos a decir aquí cosas que a lo mejor están fuera de lugar.

El humanismo mexicano establece que la educación, que en la educación todas y todos seamos iguales. Todas y todos seamos iguales, nadie atrás y nadie afuera. Y ahí se han enfocado los esfuerzos de este Gobierno de la Cuarta Transformación.

Y en educación, el humanismo mexicano significa la recuperación de creencias, costumbres, tradiciones, cultura, como lo que está aquí atrás, porque sería la transmisión de conocimientos, cultura, creencias, costumbres de generación en generación. Es el humanismo mexicano en educación.

Nuestras abuelas y nuestros abuelos fueron buenos, fueron éticos y es lo que pretende el humanismo mexicano, que las y los estudiantes sean buenos ciudadanos. Tal vez les falle el inglés, la matemática, la física, la química, pero si son buenos ciudadanos habremos ganado muchísimo, maestras, maestros, que aquí veo a muchas maestras y maestros con mucha experiencia y todas las aportaciones son valiosas y las hemos escuchado con mucha atención, pero tal parece que el hablar de educación es hablar de dinero, secretaria. Tal parece que decir educación es puro dinero.

Y entonces ¿dónde está lo moral? ¿Dónde está lo ético? Hablaron de lo ético. Lo ético es un tema transversal, dicen que se quitó la ética. Bueno, entendamos que en la Nueva Escuela Mexicana la ética es un tema transversal y que todas las maestras y maestros deban dar ética, el de matemáticas debe dar ética, el de inglés debe dar ética, el de español debe dar ética, no es como una sola materia que el que dé ética, todas y todos deben de... por eso es un tema transversal.

Y en educación, en educación sí hay mediciones, sí hay indicadores, sí hay mediciones, no podemos decir que no hay mediciones, no lo podemos decir. Llevo 40 años al servicio del magisterio, pasando por los niveles de primaria, secundaria y hoy media superior, y los indicadores son el abandono escolar, la eficiencia terminal, que esperemos, que sepamos qué es eficiencia terminal, la cobertura, y se han hecho grandes esfuerzos en esos temas.

De verdad se los digo, hemos pasado, hemos pasado solamente en el tema del abandono escolar, hemos pa-

sado de dos dígitos a un dígito comprobado. Es un gran avance. No podemos decir que no hay mediciones. Sí hay mediciones.

Y en el tema de las maestras y los maestros, a quienes amo, respeto y quiero mucho, hay capacitaciones, hay cursos, está un Programa nacional que se llama COSFAC, y que significa Cooperación Sectorial de Fortalecimiento Académico, la COSFAC. Yo he estudiado muchos cursos de la COSFAC y nadie nos obliga, maestras, maestros, nadie nos obliga a estudiar esos cursos. Quien quiere y tiene la intención de capacitarse y actualizarse, lo hace a través de esos talleres, de esos cursos que son interesantes, importantes, de universidades prestigiadas. Entonces, son mis comentarios. Es como una reflexión solamente, espero no se tome a mal.

Y hablando del tema de la salud mental, hay escuelas que atienden esos pequeñines con capacidades diferentes, los CAEMS, los CAM. Yo gestioné libros, cuando fui presidente municipal, un CAM que atiende a esos pequeños y los atiende bien, porque si queremos, muchos papás quieren que sus hijos sean regulares y en una escuela regular no los pueden atender, es imposible, no los quieren mandar a esas escuelas, al CAM, por ejemplo, Centro de Atención Múltiple. Y los tienen que enviar, los tienen que mandar.

Sí hay atención. Hay un programa, hay un programa que atiende hoy, finalmente para terminar, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Adelante, sí, sí.

El diputado Juan Antonio González Hernández: Que atiende el ámbito... en educación, en la Nueva Escuela Mexicana atiende el ámbito socioemocional y atiende el ámbito sociocognitivo.

En mis 40 años siempre se había atendido el ámbito sociocognitivo, siempre, siempre las materias por encima de todo el conocimiento y hoy la Nueva Escuela Mexicana atiende el ámbito socioemocional que se ha descuidado, que se había descuidado y en ese ámbito socioemocional que es transversal, que es transversal y que atiende la educación medioambiental, la educación para la salud, la educación sexual, por eso es transversal, porque no solamente se atiende en un año o en una materia, se atiende en toda la vida. Y esos son los esfuerzos de la Nueva Escuela Mexicana.

Yo con esto cierro mi intervención y decir que finalmente, presumir que el gobernador Alejandro Armenta, en una obra comunitaria, donde así como la Nueva Escuela Mexicana y que hoy celebro, felicito y me da muchísimo gusto regresar a mi distrito, que sí lo camino y que los bachilleratos de mi zona y de mi región dicen, qué bueno que hoy la Nueva Escuela Mexicana llegó a la media superior porque nada más estaba en la básica y dicen, nos dan 600 mil pesos y tenemos derecho a entrarle el otro año y con eso estamos haciendo los baños y estamos haciendo muchas cosas.

Y decirles que el gobernador Alejandro Armenta, en Puebla, está dando obra comunitaria, así como La Escuela es Nuestra, la obra comunitaria le da el dinero a la gente, al comité donde la tesorera es mujer, así como la escuela, como la Nueva Escuela Mexicana y que, con esa obra comunitaria, al menos en la obra que yo pude gestionar tecnología para las escuelas y les dije, ¿qué quieren?, tecnología y, ¿saben qué pidieron?, un aparato de sonido que tanta falta les hace, computadoras, un cañón, sillas para los maestros y las maestras. Entonces, tenemos que hacer equipo en educación, no todo es dinero.

Tenemos que hacer equipo con los padres de familia; antes decíamos que era un trinomio, padres de familia, maestras, maestros y alumnos, y hoy le agrego un cuarto componente que son las autoridades, llámense federales, estatales y municipales. Ojalá y mi reflexión sirva un poquito y, por supuesto, presidenta que estoy a favor totalmente de este Presupuesto, de esta opinión y hagamos algo por la educación, pero hagámoslo en conjunto, hagámoslo todas y todos, es un equipo. Si queremos dejar la educación en el gobierno solamente o dejarla en las maestras o maestros, no, no, no, ya no es un trinomio es un cuadrinomio que no sería perfecto, verdad, sería perfectible. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchísimas gracias, diputado. Bien, cerramos ya el ciclo. Muchas gracias a todos por sus intervenciones, sin duda alguna enriquecen a la opinión, enriquecen a esta mesa.

La diputada Rosalía León Rosas: Presidenta, sí quisiera yo participar. Hace rato dije que no, porque pensé que ya estaba aclarada la...

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Ya cerró, diputada. Se cerró y todos estuvieron de acuerdo en cerrar las intervenciones.

La diputada: Sí, pero... okey. Gracias.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Por favor, diputada. Le pido, por favor.

Solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el proyecto de opinión de la Comisión de Educación al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, en materia educativa. Cabe mencionar que si algún diputado o diputada no puede emitir su voto por medio de la plataforma, lo hagan de viva voz y por medio del Zoom, también.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones, hasta por cinco minutos.

(Votación)

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Alejandro Peña Villa, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor del dictamen y a favor del Presupuesto para consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación.

La diputada María Graciela Gaitán Díaz: María Graciela Gaitán Díaz, del Partido Verde Ecologista de México, a favor del Presupuesto.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, a favor del Presupuesto y de la opinión de la Comisión de Educación. Gracias.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional...

El diputado Agustín Alonso Gutiérrez: Agustín Alonso, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: ...nuevamente, Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional, en contra de la opinión.

El diputado Aciel Sibaja Mendoza: Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor de la opinión y del Presupuesto.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Alonso Vázquez Jiménez, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Marisela Zúñiga, del Grupo Parlamentario de Morena, por supuesto que a favor de la opinión. Muchas gracias.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Ciérrase la plataforma digital.

¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto de viva voz? Diputado, por favor.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: diputada Mónica Herrera, se toma nota y aquí de manera presencial está el diputado, va el micrófono para allá.

El diputado Agustín Alonso Gutiérrez: Agustín Alonso, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Un segundo. Puede repetir el voto de manera virtual, el diputado que acaba de hablar.

El diputado Agustín Alonso Gutiérrez: Agustín Alonso, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Gracias, diputado Agustín Alonso. Adelanta, ahora sí.

El diputado José Luis Téllez Marín: José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: No habiendo más oradores, se cierra la votación y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

El secretario, diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Diputada presidenta, nos informa la Secretaría Técnica que se emitieron 32 votos a favor y 11 votos en contra, 0 abstenciones.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias.

Aprobada la opinión de la Comisión de Educación al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, en materia educativa. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra?

Bien, nada más agradecerles a todas y a todos, creo que nos vamos muy contentos con el Presupuesto 2026, todos los que creemos en la Cuarta Transformación creo que debemos de estar felices, orgullosos, fue uno de los ramos que más obtuvo beneficios para este 2026, 10 por ciento de aumento, más de 47 mil millones es algo que les pido a todas y a todos los compañeros que salgamos a presumir porque es para eso.

Gracias a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum por pensar en la educación de nuestras niñas, de nuestros niños, de nuestros jóvenes, porque es el futuro de nuestro país. Sigamos defendiendo nuestros ideales y agradezco a todas y a todos, por supuesto, el haber estado aquí, sus opiniones.

Siendo las 11:12 horas del martes 28 de octubre, damos por clausurada nuestra décima reunión ordinaria. No sin antes agradecer al diputado Jacobo por acompañarme en la Secretaría. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

La foto, por favor y la asistencia de salida. Véngase a la foto porque es un día para presumir.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, registro de salida.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Rosalinda Savala Díaz, registro de salida.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Gerardo Olivares Mejía, del Grupo Parlamentario del PT, registro de salida.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Márquez Alcalá, registro de salida.

La diputada Rosalía León Rosas: Rosalía León Rosas, PT, registro de salida...

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, Grupo Parlamentario de Morena, registro de salida...

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Marisela Zúñiga, Grupo Parlamentario de Morena, registro de salida.

El diputado Wblester Santiago Pineda: Wblester Santiago Pineda, Grupo Parlamentario del PT, registro de salida.

El diputado José Luis Téllez Marín: José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo, registro de salida.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: registro de salida, Mónica Herrera Villavicencio, de Morena.

La diputada Herminia López Santiago: Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena, registro mi salida, por favor.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Alejandro Peña Villa, del Grupo Parlamentario de Morena, registro asistencia de salida. Gracias.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Presidenta, mi pase de salida, Elda Castillo, de Morena.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de diciembre de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: María de los Ángeles Ballesteros García, Agustín Alonso Gutiérrez, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Sandra Beatriz González Pé-

rez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Laura Cristina Márquez Alcalá, María Luisa Mendoza Mondragón, Jacobo Mendoza Ruiz, Juan Moreno de Haro, Gerardo Olivares Mejía, Sonia Rincón Chana, María Isabel Rodríguez Heredia, Aciel Sibaja Mendoza, Juan Carlos Varela Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Rocío Natalí Barrera Puc, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Graciela Domínguez Nava, Ana Isabel González González, Juan Antonio González Hernández, Carlos Alberto Guevara Garza, Azucena Huerta Romero, Rosalía León Rosas, Herminia López Santiago, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Amparo Lilia Olivares Castañeda, Liliana Ortiz Pérez, Mayra Dolores Palomar González, José Alejandro Peña Villa, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Laura Ivonne Ruíz Moreno, Rosalinda Savala Díaz, José Luis Téllez Marín, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Marisela Zúñiga Cerón.

Abstención

Diputado Juan Ignacio Samperio Montaña.

Ausentes

Diputados: Amancay González Franco, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Armando Corona Arvizu, Blanca Araceli Narro Panameño, Edén Garcés Medina, Gibrán Ramírez Reyes, Juan Ángel Bautista Bravo, María Graciela Gaitán Díaz, Mónica Herrera Villavicencio, Wblester Santiago Pineda, Xitlalic Ceja García.

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ATINENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

A las 17:12 horas del miércoles 19 de noviembre del 2025, en el zona C de esta Cámara de Diputados, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, contando con la presencia de las siguientes diputadas y diputados:

María de los Ángeles Ballesteros García (presidenta)
 Blanca Araceli Narro Panameño (secretaria)
 Elda Esther del Carmen Castillo Quintana (secretaria)
 Gerardo Olivares Mejía (secretario)
 Francisco Amadeo Espinosa Ramos (secretario)
 Sonia Rincón Chanona (secretaria)
 Hilda Magdalena Licerio Valdés (secretaria)
 Jacobo Mendoza Ruiz (secretario)
 Agustín Alonso Gutiérrez (secretario)
 Sandra Beatriz González Pérez (secretaria)
 María Isabel Rodríguez Heredia (secretaria)
 Aciel Sibaja Mendoza (secretario)
 Juan Carlos Varela Domínguez (secretario)
 Laura Cristina Márquez Alcalá (secretaria)
 María Luisa Mendoza Mondragón (secretaria)
 Gibran Ramírez Reyes (secretario)
 Juan Moreno de Haro (secretario)
 Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (integrante)
 Antonio Lorenzo Castro Villareal (integrante)
 Herminia López Santiago (integrante)
 Kenia Gisell Muñiz Cabrera (integrante)
 María Graciela Gaitán Díaz (integrante)
 Marisela Zúñiga Cerón (integrante)
 Graciela Domínguez Nava (integrante)
 José Alejandro Peña Villa (integrante)
 Juan Antonio González Hernández (integrante)
 Mayra Dolores Palomar González (integrante)
 Mirna María de la Luz Rubio Sánchez (integrante)
 Mónica Herrera Villavicencio (integrante)
 Rosalinda Savala Díaz (integrante)
 Ana Isabel González González (integrante)
 Xitlalic Ceja García (integrante)
 Liliana Ortiz Pérez (integrante)
 Juan Ángel Bautista Bravo (integrante)
 Azucena Huerta Romero (integrante)
 Antonio de Jesús Ramírez Ramos (integrante)
 Carlos Alberto Guevara Garza (integrante)
 José Luis Téllez Marín (integrante)
 Resalía León Rosas (integrante)
 Wblester Santiago Pineda (integrante)
 Laura Ivonne Ruiz Moreno (integrante)
 Juan Ignacio Samperio Montaña (integrante)
 Amparo Lilia Olivares Castañeda (integrante)
 Rocío Natalí Barrera Puc (integrante)

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Me da mucho gusto saludarlos el día de hoy. Los que ya pasaron su asistencia por APRAV se los agradezco. Y quien no, les quiero pre-

guntar si alguien lo quiere hacer de viva voz, por favor, que les pasen el micrófono... para que vayamos en orden, por favor.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Alonso Vázquez Jiménez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Mayra Dolores Palomar González: Mayra Palomar, de Morena, para asistencia, por favor.

El diputado Aciel Sibaja Mendoza: Sibaja Mendoza, de Morena, por favor.

La diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez: Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Antonio Castro, Grupo Parlamentario de Morena, presente.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, presente.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena, presente.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, Grupo Parlamentario de Morena, asistencia, por favor.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, presente.

La diputada Azucena Huerta Romero: Azucena Huerta Romero, Grupo Parlamentario del Verde, tomar asistencia, por favor.

La diputada Ana Isabel González González: diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI, presente en la Comisión de Educación. Gracias.

la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, Grupo Parlamentario del PAN, presente.

la diputada María Isabel Rodríguez Heredia: María Isabel Rodríguez Heredia, Partido Acción Nacional, presente en la Comisión de Educación. Buenas tardes.

El diputado Juan Antonio González Hernández: Juan Antonio González Hernández, de Morena, presente.

El diputado Wblester Santiago Pineda: Buenas tardes. Wblester Santiago Pineda, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presente.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muy bien. Muchas gracias, diputadas y diputados.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Disculpe, presidenta. Elda Castillo, de Morena, presente.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada. ¿Alguien más por Zoom? Muy bien. Agradezco me acompañe hoy en la secretaría la diputada Sandra González. Muchas gracias, compañera y amiga.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: Con gusto, presidenta.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Solicito a la secretaria haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 37 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, presidenta.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muy bien. Gracias, secretaria. Abrimos la sesión, siendo las 17:12 horas. Estimadas, diputadas y diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a esta décima primera reunión ordinaria de la comisión.

Es menester de esta Presidencia aclarar que en el punto 3.2, el expediente correcto es el 2519 y no el 2515, como se les hizo llegar en el orden del día de la convocatoria. Ajuste que ya fue aprobado en la reunión de junta directiva de esta comisión. Por lo tanto, solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día, con esta aclaración, y consultar si es de aprobarse.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día, con la aclaración mencionada.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

3.1. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64, fracciones III y IV, de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva, suscrita por el diputado Alberto Maldonado Chavarín, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 2774.

3.2. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Amancay González Franco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena; y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Ley General de Educación, en materia de nutrición, suscrita por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expedientes 2429, 2519 y 2864.

4. Asuntos generales;
5. Clausura.

Está a discusión el orden del día. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? La diputada María Isabel Rodríguez...

La diputada María Isabel Rodríguez Heredia: María Isabel Rodríguez, de Acción Nacional. Aquí solamente

te señalar de manera respetuosa la ausencia del acta de la sesión anterior. Mi compañera Cristi, que es parte de la junta directiva, Laura Cristina Márquez, hizo un comentario también al respecto.

Solamente, pues, ahora sí que hacer un llamado a las áreas administrativas de esta honorable Comisión de Educación para, pues, dar correcto trámite sobre todo en algo tan esencial como es incluir el acta de la sesión anterior.

Ahora sí que son... un trámite ahora muy importante pues de control interno y de administrativo. Y no hay pues ahora sí que causas algunas que justifiquen esta ausencia. Yo sí pues invitaría a todos a que ahora sí que la documentación esté completa precisamente ... Y aparte también seña lar que no es la primera vez que ocurre este tropiezo en la comisión. Entonces, siendo que es un trámite que no es riguroso, invitarles a por favor que se lleve a su debido cumplimiento. Muchas gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputada. Gracias. Se anota. Gracias. ¿Alguien más?

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: Se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la abstención sírvanse a manifestarlo (votación). diputada presidenta, aprobado por mayoría.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen, mismos que fueron distribuidos de forma digital, y a la fecha se han atendido los comentarios y observaciones

a los mismos. En consecuencia, solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura de los dos proyectos de dictamen listados en el orden del día de hoy.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación

económica, si se aprueba que se dispense la lectura de los dos proyectos de dictamen del día de hoy.

Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación). Las diputadas y los Diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse a manifestarlo (votación). Diputada presidenta, aprobado por unanimidad.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Se aprueba la moción para dispensar la lectura de los proyectos de dictamen.

Con base en lo anterior, solicito a la Secretaría dar lectura al resolutivo de cada dictamen, conforme el listado del orden del día.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: 3.1. Expediente 74. Se resuelve:

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64, fracciones III y IV, de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva, suscrita por el diputado Alberto Maldonado Chavarín, del Grupo Parlamentario de Morena.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz? No habiendo oradores, solicito a la secretaria que ordene que se abra la plataforma digital para someter a votación el presente proyecto de dictamen, hasta por cinco minutos.

Cabe mencionar que si alguna diputada o diputado no lo puede emitir en la plataforma digital podrá hacerlo de viva voz, por medio de Zoom o en forma presencial.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: Por instrucciones de la presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones, hasta por cinco minutos. (Votación)

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Alonso Vázquez Jiménez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Aciel Sibaja Mendoza: Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: A ver, si gustan, primero Zoom. ¿Les parece? Para no hacernos bolas. Entonces, los que están en Zoom, por favor, los que tengan que hacerlo de viva voz.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Elda Castillo Quintana, de Morena, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Alguien más en Zoom?

La diputada Xitlalic Ceja García: Diputada Xitlalic Ceja, Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada.

La diputada Mayra Dolores Palomar González: Mayra Palomar, de Morena, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada. ¿Alguien más en Zoom? Entonces, si gustan, empezamos aquí, compañero.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Alonso Vázquez Jiménez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez, de Morena, a favor.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez: Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Morena, a favor.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos: Diputado Antonio Ramírez, a favor.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Antonio Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, Grupo Parlamentario de Morena, asistencia, a favor.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, a favor.

La diputada Azucena Huerta Romero: Azucena Huerta Romero, del Verde, a favor.

La diputada Ana Isabel González González: Diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Cristina Márquez Alcalá, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

El diputado Juan Antonio González Hernández: Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Juan Carlos Varela Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Wblester Santiago Pineda: Wblester Santiago Pineda, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: Cíérrese la plataforma digital para recoger la votación de viva ... Bueno, ya la recogimos. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz?

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: No, de viva voz.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: Perdón, de viva voz su voto.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Ya lo hicimos.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: Perdón, presidenta.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, gracias. No habiendo más oradores, cerramos la votación y pido a la secretaría dar cuenta del resultado.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: diputada presidenta, se emitieron 40 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Aprobado el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74, fracciones III y IV de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva, suscrita por el diputado Alberto Maldonado Chavarín, Grupo Parlamentario de Morena, por 40 votos a favor y 4 en contra. Se remite a la Mesa Directiva.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: 3.2. Expedientes 2429, 2519 y 2864 se resuelven .

Acuerdo

Primero. Se desechan la iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Amancay González Franco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo V de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena. Y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Ley General de Educación, en materia de nutrición, suscrita por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? Diputada, adelante, diputada Ana Isabel.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias. Con su permiso, diputada presidenta. Nada más mencionar y adelantar que mi voto, el sentido de mi voto será en contra respecto a este dictamen, que busca que sea de manera negativa algo que puede ser de gran beneficio para nuestras niñas, niños y adolescentes de todo nuestro país.

Entendemos cuando son temas presupuesta les que por ahí pudiera venir una situación que podría poner compleja la implementación de diferentes programas: Lo que su servidora solicitaba en este punto, en esta iniciativa, no tenía nada que ver con tema presupuestal.

Si hubiera realmente la oportunidad de buscar que se pudiera tener este beneficio para nuestras niñas, niños y adolescentes en materia de educación y nutrición, y de la misma manera de actividad deportiva, que tanto necesitamos en los planteles educativos, creo que pudo haber salido adelante.

Su servidora también en tiempo, así como fue solicitado, envió una solicitud mencionándole directamente a esta presidencia y al equipo de trabajo esa opción que pudiera darse, para que fuera votado en otro sentido y también de manera separada a las tres iniciativas que se están votando en conjunto a continuación.

Entonces, sí me gustaría nada más que quedara en actas y que quedara en esta comisión que su servidora mandó las opciones para que esto fuera una realidad. Hoy que necesitamos que nuestras niñas, que nuestros niños hagan deporte y que venga desde la educación.

Hoy que necesitamos que también todos estos cambios que se están teniendo en nutrición vengan también desde el plantel educativo. Porque, aunque sabemos que la educación comienza en casa, nuestras niñas, niños y adolescentes pasan muchas de sus horas en los planteles educativos y pudiera ser también de gran ayuda el que desde ahí los docentes tengan la oportunidad de tener ese conocimiento para poder brindar esa información. Y de la mano, ya el día de mañana con la Secretaría de Salud y demás, sin tener un tema de cargo presupuestal.

Entonces, lamento mucho que se deseche y que sea votado en este sentido o que haya sido dictaminado en sentido negativo algo que puede ser súper benéfico pa-

ra nuestras niñas, niños y adolescentes, y, en este caso, hasta jóvenes de México, que tanto lo requieren.

Entonces, pedirle a esta presidencia, pedirle a esta mesa que podamos seguir trabajando de la mano por nuestras niñas, por nuestros niños y en beneficio de ellos. No en beneficio de partidos, no distinguiendo por colores, sino realmente para un beneficio para ellos.

Esto que presenta su servidora era en materia de nutrición y en materia de deporte; que pareciera que es salud y deporte, pero viene desde la educación y desde ahí podemos marcar la diferencia. Así que pedirle, diputada presidenta, que puedan ser tomadas en cuenta también estas iniciativas; que, aunque no sean de un grupo parlamentario que forme parte de la mayoría, que, si son benéficas, podamos hacer las acciones correspondientes para que esto sea una realidad.

Es cuanto, diputada presidenta, y muchas gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada. Queda asentado en el acta. Con mucho gusto. Gracias. ¿Alguien más?

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: No se escucha, compañeros.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: A ver ahí, por favor, los que llevan los controles.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Buenas tardes. ¿Se escucha?

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Ya se escucha. Gracias.

La diputada presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, gracias.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Muy buenas tardes. Yo quiero hacer aquí dos reflexiones respecto al dictamen que estamos analizando: la primera tiene que ver con que nuestro voto, anuncio el voto del grupo parlamentario en contra del dictamen, lo que no quiere decir que estemos en contra de las políticas públicas que se enuncian, sino en la manera de no aboradar la normativa que le dé forma.

Es decir, no hay consistencia en decir que los programas sociales son un derecho y están en la Constitución y que así hemos venido trabajando a través de estas medidas que se han tomado y que aquí no lo quieran hacer. Me parece un poco inconsistente. Eso, por un lado. Y, por otro lado, señalar que este dictamen contiene tres iniciativas que, aunque se enfocan de manera general en, digamos, un estilo de vida saludable, contienen temas totalmente distintos. Me parece que lo adecuado hubiera sido abordarlos de manera independiente cada uno porque cada uno amerita un análisis específico: uno habla de deporte, otro habla de salud mental, el otro habla de nutrición. Entonces, una apreciación técnica que quisiera dejar también sobre la mesa, presidenta.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muchísimas gracias, diputada. Queda asentado también. ¿Alguien más? Sí, claro, diputada.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Gracias, presidenta. Bueno, nada más comentarle, tocante al tema, que actualmente el gobierno federal que encabeza nuestra presidenta Claudia Sheinbaum tiene una estrategia acorde al tema: se llama Vive Saludable, Vive Feliz, y que esa estrategia, pues, está impulsada por nuestro gobierno y que tiene como propósito contribuir y garantizar el bienestar de las niñas y los niños en todas las escuelas del país, no importa si sean públicas o sean privadas, mediante acciones que promuevan, bueno, hábitos saludables.

Se divide en tres ... bueno, en varios temas: son hábitos saludables, jornadas de salud escolar, alimentos en las escuelas que sean sanos. Y, bueno, hay cuatro ejes también: es la alimentación saludable ... también se tiene considerada la actividad física, la higiene bucal y el cuidado de los ojos. Y todo esto, derivado de las grandes cifras que tenemos en temas de obesidad y de insuficiencia renal que durante muchos años no fue atendido ese tema dentro de las escuelas ni como hábitos ni como educación.

Entonces, el día de hoy, pues, estamos atendiendo las causas dentro del gobierno que encabeza nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Es importante que, pues, todos lo sepamos, que hay que apoyar esa estrategia que ya está siendo implementada hasta en los rincones más lejanos de todo el país.

Entonces, pues, yo quería recalcarlo: que sí se está haciendo algo que sí estamos apoyando: la salud y el bienestar de las niñas y los niños. E, incluso, también, en materia de personas que pertenecen a los sectores altamente vulnerados e históricamente olvidados: el programa de salud Casa por Casa también visita a quienes tenemos alguna discapacidad, a los adultos mayores ...bueno, en este caso, que también ha sido... bueno, hay un alto índice de las enfermedades crónicas que comentaba, pero también atiende a los niños con discapacidad y está, bueno, pues, yendo a sus casas para ver de qué manera pueden mejorar esos hábitos.

Entonces, dentro de la Comisión de Educación, bueno, reconozcete el trabajo, presidenta, reconocer el trabajo del secretario de Educación, Mario Delgado, que está visitando cada una de las escuelas de nuestro país para supervisar que este programa se lleve de la mejor manera. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada Mónica, por tu intervención. ¿Algún orador más? No habiendo más oradores, solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el presente proyecto de dictamen, hasta por cinco minutos. También podrán hacerlo de viva voz. Si les parece bien, empezamos en Zoom y después los que están aquí presencial.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: Por instrucciones de la Presidencia se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones, hasta por cinco minutos. (Votación)

El diputado Aciel Sibaja Mendoza: Aciel Sibaja Mendoza, de Morena, a favor.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Buenas tardes. Elda Castillo, de Morena, a favor.

La diputada Mayra Dolores Palomar González: Mayra Palomar, de Morena, a favor.

La diputada Rosalía León Rosas: Rosalía León Rosas, del PT, a favor.

La diputada Xitlalic Ceja García: diputada Xitlalic Ceja, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

La diputada Rosalía León Rosas: Rosalía León Rosas, del PT, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Presencial, por favor.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Alonso Vázquez Jiménez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en contra.

La diputada Rosalía León Rosas: Estoy votando a favor y no se ve registrado mi voto. Rosalía León Rosas. ¿Me escuchan?

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Se anota, diputada. Sí, sí la escuchamos bien, diputada Rosalía.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez Nava, de Morena, a favor.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez: Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Morena, a favor

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Antonio Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Rosalía León Rosas: Rosalía León Rosas, del Grupo Parlamentario del PT, a favor.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, de Morena, a favor.

La diputada Azucena Huerta Romero: Azucena Huerta Romero, del Verde, a favor.

La diputada Ana Isabel González González: Diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Laura Cristina Márquez Alcalá, Grupo Parlamentario del PAN, en contra.

El diputado Juan Antonio González Hernández: Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Yo ya voté por la APRAV, pero es mi voto a favor.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón: Perdón, presidenta. Diputada María Luisa Mendoza Mondragón. Tengo problemas con el sistema para que se registre mi voto a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Claro que sí, diputada.

La diputada Rosalía León Rosas: Hola. Yo estoy votando a favor, pero no veo registrado mi voto. Rosalía León Rosas.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Sí. Ya lo registramos, diputada.

La diputada Rosalía León Rosas: Gracias.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: diputada, yo tuve problemas con la APRAV, pero ya ahorita creo que ya se está regularizando. Pero registro mi asistencia y mi voto es a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputado.

La diputada Rosalía León Rosas: Gracias.

El diputado José Luis Téllez Marín: José Luis Téllez Marín, del PT, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputado José Luis.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: Ciérrase la plataforma digital.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Se cierra la votación y pido a la Secretaría dar cuenta del resultado.

La secretaria Sandra Beatriz González Pérez: diputada presidenta, se emitieron 33 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias. Es aprobado el dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación; suscrita por la diputada Amancay González Franco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto de la Ley General de Educación; suscrita por el diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena. Y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Ley General de Educación, en materia de nutrición; suscrita por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por 33 minutos a favor y 10 en contra. Se remite a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra?

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Gracias, presidenta. Bueno, antes que nada, pues agradecer la oportunidad que me da de poder invitar a todos los compañeros de la Comisión de Educación y a la gente que no ve a través de las redes del Canal del Congreso.

El día 28 de noviembre, en conmemoración del Día Nacional de las Personas Sordas y en la conmemoración del 157 aniversario de la fundación de la Escuela Nacional de Sordomudos, tenemos un foro con la comunidad sorda. Y el tema central es el de las políticas lingüísticas con perspectiva sorda, consulta, diálogo y propuestas para la creación de la Ley Federal de Lengua de Señas Mexicanas.

Estará la comunidad sorda y ojalá que la comisión y los integrantes de la comisión, pues pudieran apoyar-

nos, mostrando interés en participar, en acompañarnos en la inauguración, pero también escuchando las propuestas que tienen los compañeros. Recalcando que la Lengua de Señas Mexicana es una lengua más que tenemos en nuestro país, así como todas las lenguas indígenas que conocemos.

Y, entonces, pues los compañeros piden ese reconocimiento, pero también nos solicitan el trabajo dentro de las comisiones de esta Cámara de Diputados para que pueda avanzar, pues su derecho a la comunicación. Entonces, pues, ojalá que nos puedan acompañar.

Presidenta, y usted pues es nuestra invitada de honor, así como todas y todos ustedes. Muchas gracias. Va a ser, perdón, el 28 de noviembre en el Salón Verde, de ocho de la mañana a siete de la noche, tenemos un espacio para comer y a las siete de la noche es el encendido del frontispicio en conmemoración del Día Nacional de las Personas Sordas. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada. Con mucho gusto la acompañamos. ¿Alguien más que desea hacer uso de la voz?

Bueno, aquí tomó la palabra, compañeras y compañeros, para informarles que ya tenemos fecha de reunión con el secretario de Educación, Mario Delgado. Nos hace la invitación a la SEP a toda la Comisión de Educación para el día 1 de diciembre a las 17 horas en las oficinas de SEP centro, y me daría mucho gusto que fuéramos todas y todos.

Ojalá, de verdad, pues acompañemos porque creo que es un momento importante, podemos tener acercamiento con él, seguramente ustedes tendrán cosas que externar y veo que es un buen momento también para convivir y para ver nuestras dudas y nuestras inquietudes. Así es que ojalá lo anoten, ojalá vayamos todas y todos, 1 de diciembre a las 17 horas en las oficinas de SEP centro. Muchas gracias, compañeros.

Y, pues no habiendo más oradores, vamos a clausurar nuestra décima primera reunión ordinaria de la Comisión de Educación, siendo las 17:43, del 19 de noviembre de 2025. Les pido que no olviden el pase de asistencia final. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros, por estar aquí.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Muchas gracias, presidenta. Mi pase de salida, Elda Castillo, de Morena. Gracias.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, registro mi salida. Gracias.

La diputada Rosalía León Rosas: Rosalía León Rosas, del Partido del Trabajo, registro salida. Gracias.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Alonso Vázquez, del Grupo de Acción Nacional, reporto mi salida.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Alejandro Peña, Grupo Parlamentario de Morena, registro mi salida.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Ivonne Ruiz Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI, mi registro de salida. Muchas gracias.

La diputada Xitlalic Ceja García: Xitlalic Ceja García, del Grupo Parlamentario del PRI, para registrar salida. Muchas gracias.

La diputada Herminia López Santiago: Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena, registro mi salida, por favor.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez, registro de salida.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano, registro de salida.

La diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez: Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Grupo Parlamentario Morena, registro mi salida.

La diputada Mayra Dolores Palomar González: Registrar salida, Mayra Dolores Palomar González. Gracias.

La diputada Blanca Araceli Narro Panameño: Blanca Narro, del Grupo Parlamentario de Morena, registro salida.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Antonio Castro, Grupo Parlamentario de Morena, registro mi salida.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Rosalinda Savala Díaz, Grupo Parlamentario de Morena, registro salida.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario Morena, registro mi salida.

La diputada Sandra Beatriz González Pérez: Sandra González, Grupo Parlamentario Morena, registro salida.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, Morena, registro de salida.

La diputada Azucena Huerta Romero: Azucena Huerta Romero, Partido Verde, registro de salida.

La diputada Ana Isabel González González: Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI, favor de registrar mi salida. Gracias.

El diputado Aciel Sibaja Mendoza: Aciel Sibaja Mendoza, registro mi salida, por favor.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Laura Cristina Márquez Alcalá, de Acción Nacional, registro salida.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Vénganse a la foto, compañeros y compañeros. Antes de irnos vénganse a la foto, para sacarnos la foto grupal.

El diputado Juan Antonio González Hernández: Juan Antonio González Hernández, registro mi salida. Gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias. Diputado, vente a la foto. Diputado, vengase a la foto para que vean que sí vinimos.

El diputado José Luis Téllez Marín: José Luis Téllez Marín, Partido del Trabajo, registro mi salida.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Para que vean que la Comisión de Educación es muy cumplida. Vénganse a la foto. Vénganse a la foto, compañeros.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre de 2025.

Votación del acta

Diputados y diputadas

A favor: Aciel Sibaja Mendoza, Agustín Alonso Gutiérrez, Amparo Lilia Olivares Castañeda, Ana Isabel González González, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Antonio Lorenzo Castro Villareal, Azucena Huerta Romero, Carlos Alberto Guevara Garza, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Gerardo Olivares Mejía, Graciela Domínguez Nava, Herminia López Santiago, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jacobo Mendoza Ruiz, José Alejandro Peña Villa, José Luis Téllez Marín, Juan Antonio González Hernández, Juan Carlos Varela Domínguez, Juan Moreno de Haro, Kenia Gisell Muñoz Cabrera, Laura Cristina Márquez Alcalá, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Liliana Ortiz Pérez, María de los Ángeles Ballesteros García, María Isabel Rodríguez Heredia, María Luisa Mendoza Mondragón, Marisela Zúñiga Cerón, Mayra Dolores Palomar González, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Rocío Natalí Barrera, Rosalía León Rosas, Sandra Beatriz González Pérez, Sonia Rincón Chanona.

Ausentes: Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Amancay González Franco, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Armando Corona Arvizu, Blanca Araceli Narro Panameño, Edén Garcés Medina, Gibrán Ramírez Reyes, Juan Ángel Bautista Bravo, Juan Ignacio Samperio Montaña, María Graciela Gaitán Díaz, Mónica Herrera Villavicencio, Rosalinda Savala Díaz, Wblester Santiago Pineda, Xitlalic Ceja García.

Informes

DE LA DIPUTADA PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ, RELATIVO A LA UNDÉCIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO DE MIKTA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN SEÚL, REPÚBLICA DE COREA

Antecedentes

México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia son países que comparten valores y características similares en el escenario global. Por ejemplo, son economías abiertas que favorecen al libre comercio y a la inversión, extranjera; tienen sistemas políticos democráticos; sus mercados internos son fuertes; sus poblaciones poseen un creciente poder adquisitivo; además de que coinciden en espacios multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC), y el G-20.¹

Es así, que, desde el 25 de septiembre de 2013, los Ministros de Relaciones Exteriores de estos países, reunidos en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, establecieron un grupo informal de diálogo y concertación política basada en valores e ideales compartidos. A este grupo se le denominó MIKTA, acrónimo que engloba las iniciales de los países miembros en el idioma inglés (México, Indonesia, Korea, Türkiye and Australia).

Juntos, los cinco países representan el 7 por ciento del Producto Interno Bruto Global (con 7.8 billones de dólares), el 10 por ciento del comercio mundial, y son hogar del 7 por ciento de la población total del planeta (584 millones de personas).

De esta manera, MIKTA tiene como objetivo servir como plataforma de consulta interregional; establecerse como puente entre países desarrollados y en desarrollo; y facilitar la ejecución de iniciativas internacionales conjuntas en el contexto multilateral.²

A partir de 2015, se estableció el mecanismo de consulta parlamentaria. De esta manera, a la fecha se han celebrado once reuniones de este tipo. A continuación, se da cuenta de los encuentros llevados a cabo con anterioridad:

Reunión: Primera Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Seúl, República de Corea

Fecha: 1 al 5 de junio de 2015

Reunión: Segunda Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Hobart, Australia

Fecha: 6 de octubre de 2016

Reunión: Tercera Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Estambul, Turquía

Fecha: 28 y 29 de septiembre de 2017

Reunión: Cuarta Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Bali, Indonesia

Fecha: 15 al 17 de septiembre de 2018

Reunión: Quinta Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Ciudad de México

Fecha: 7 y 8 de noviembre de 2019

Reunión: Sexta Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Virtual (organizada por la República de Corea)

Fecha: 17 de diciembre de 2020

Reunión: Séptima Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Virtual (organizada por Australia)

Fecha: 7 de febrero de 2022

Reunión: Octava Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Estambul, Turquía

Fecha: 9 de marzo de 2023

Reunión: Novena Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Yakarta, Indonesia

Fecha: 20 de noviembre de 2023

Reunión: Décima Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Ciudad de México

Fecha: 6 de mayo de 2024

Reunión: Onceava Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Seúl, República de Corea

Fecha: 12 de noviembre de 2025

La relevancia de la celebración de las reuniones de MIKTA a nivel parlamentario se basa en dos rubros. El primero tiene que ver con la importancia que guarda el multilateralismo en el contexto internacional, en donde el paradigma liberal y sus valores se ven desafiados por los conflictos y retos globales actuales. En ese sentido, los espacios de diálogo y concertación resultan imprescindibles para establecer iniciativas conjuntas y respuestas coordinadas a los problemas comunes.

El segundo rubro está relacionado con la importancia de la participación de diversos actores en la incidencia de la agenda internacional que, a su vez, expresa la vocación democrática de nuestras sociedades. En ese sentido, desde la diplomacia parlamentaria se complementa la actividad del Estado y, con base en sus atribuciones constitucionales, se promueve tanto el intercambio de las mejores prácticas como el fortalecimiento de los vínculos y entendimiento entre las partes.

Objetivos

Objetivo general: Representar a la Cámara de Diputados de México, así como a la Presidenta del Congreso de la Unión, diputada Kenia López Rabadán, en la onceava Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA. En ese sentido, participar de los trabajos de este encuentro y expresar la visión legislativa de México en torno a los temas a abordar.

Objetivos específicos:

- Contribuir al mutuo entendimiento entre los parlamentos nacionales que integran MIKTA. De esta manera, desde la construcción de confianza y amistad, facilitar el diálogo y las propuestas en favor de nuestras sociedades.
- De conformidad con el reglamento de la Cámara de Diputados, intercambiar información y experiencias exitosas, así como promover la cooperación entre parlamentos.
- Expresar la visión desde la Cámara de Diputados en torno a la cooperación interparlamentaria en la construcción de la paz y la asistencia humanitaria; el papel del parlamento para garantizar una transición energética justa en la era de la Inteligencia Artificial y la crisis climática; el papel del parlamento en la inclusión de personas vulnerables y la reducción de vulnerabilidades; y el papel del parlamento en la promoción de la integración social para abordar la polarización.
- Escuchar y canalizar las mejores prácticas para el conocimiento de las y los diputados integrantes de esta Cámara.

Onceava Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Nota conceptual del evento

En 2025, la comunidad internacional enfrenta desafíos inmensos y sin precedentes: los conflictos geopolíticos en curso en todo el mundo -como en Ucrania, Medio Oriente y Sudán-; los desastres naturales provocados por el cambio climático; y una creciente polarización económica y social, agravada por los rápidos avances tecnológicos, incluida la inteligencia artificial (IA).

Estos desafíos también están generando una crisis humanitaria.

Ningún país puede enfrentar estos retos por sí solo; en efecto, vivimos en una época en la que el mundo entero está en riesgo.

Sin embargo, la cooperación multilateral de la comunidad internacional para abordar estos desafíos se está debilitando. Los países que tradicionalmente han liderado el orden internacional multilateral muestran ahora un liderazgo limitado, mientras que el nacionalismo, el antiglobalismo y las políticas proteccionistas están acelerando los cambios en la estructura del orden mundial existente.

En este momento de máxima urgencia internacional, ha llegado el tiempo de reconstruir la confianza que la comunidad global ha trabajado tanto para cultivar. En lugar de centrarnos en preocupaciones de seguridad inmediata o en intereses particulares derivados del nacionalismo, debemos esforzarnos por alcanzar la integración y la coexistencia basadas en la comprensión mutua. Si perdemos esta oportunidad, puede que no podamos revertir el rumbo.

En este contexto, MIKTA –como una plataforma interregional de potencias medias responsables y con capacidad– debe una vez más alzar su voz colectiva en el escenario global. Basándose en la diversidad de experiencias de sus miembros, MIKTA está especialmente posicionada para servir como un puente entre las economías desarrolladas y en desarrollo, contribuyendo a la resolución de las crisis globales y a la revitalización de la cooperación internacional.

En particular, los parlamentos de MIKTA deben demostrar un liderazgo inclusivo al abordar los conflictos y divisiones, tanto nacionales como internacionales, al incluir a los grupos vulnerables y al encabezar los esfuerzos hacia la construcción de un futuro más unido y compartido.

La Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA 2025 será una oportunidad para explorar soluciones colectivas a los desafíos más apremiantes del mundo, sobre la base de un liderazgo parlamentario inclusivo.

Sesión 1. Cooperación interparlamentaria en la construcción de la paz y la asistencia humanitaria

En la actualidad, persisten disputas territoriales y conflictos armados en distintas regiones del mundo.

Estas confrontaciones van más allá de los enfrentamientos militares, dando lugar a graves crisis humanitarias, como violaciones a los derechos humanos, pobreza e inequidad. Durante las últimas décadas, la comunidad internacional ha enfatizado la interconexión entre la paz, el desarrollo y la asistencia humanitaria, conocida como el enfoque HDP (Humanitarian-Development-Peace). En última instancia, sin la ayuda humanitaria que apoya a los países devastados por la guerra, ni el desarrollo ni la paz pueden consolidarse.

En el mundo interconectado de hoy, estas crisis nos afectan a todos. Por ello, la solidaridad y la acción deben ir de la mano en la búsqueda de la paz y la asistencia humanitaria. Los parlamentos de MIKTA pueden realizar contribuciones significativas en estas áreas al aprovechar su experiencia, capacidades y redes diplomáticas.

En la sesión 1 abordaremos las profundas preocupaciones de la comunidad internacional ante los conflictos y emergencias humanitarias, y nos centraremos en cómo los parlamentos pueden colaborar para responder de manera más eficaz a estos desafíos, explorando los roles diplomáticos y legislativos que pueden desempeñar en los procesos de construcción de la paz.

Sesión 2. El papel del Parlamento en garantizar una transición energética justa en la era de la IA y la crisis climática

En la actual era de crisis climática, la transición de la generación de energía basada en combustibles fósiles hacia fuentes limpias es esencial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La creciente integración de la inteligencia artificial (IA) en la vida cotidiana se espera que aumente, significativamente la demanda de energía, impulsada por la producción de semiconductores de IA, el aprendizaje de modelos de IA y el funcionamiento de los centros de datos.

Atender esta creciente demanda energética, al mismo tiempo que se realiza la conversión hacia energías lim-

pías, constituye un desafío formidable para todos los países.

Esta transición conlleva múltiples retos sociales y económicos: la inseguridad laboral y el desempleo de los trabajadores de plantas de energía fósil, el estancamiento de las economías locales y el agravamiento de la pobreza energética entre los grupos vulnerables. Para enfrentar este desafío, la transición energética justa abarca un amplio conjunto de medidas, como garantizar la seguridad laboral, apoyar la reubicación y la reconversión profesional, otorgar beneficios por desempleo, revitalizar las economías locales, atraer nuevas industrias y ampliar el acceso y bienestar energético para las poblaciones desfavorecidas.

Lograr una transición energética justa requiere establecer bases institucionales mediante la formulación de políticas y la acción legislativa. Los parlamentos deben escuchar las voces de los distintos sectores sociales que enfrentan dificultades en este proceso. Pueden orientar la dirección de la transición, ofrecer espacios de deliberación pública y ejercer liderazgo legislativo para proveer apoyo institucional. En este contexto, la sesión II será una oportunidad para compartir experiencias sobre los desafíos que cada miembro de MIKTA enfrenta en la era de la IA y la crisis climática.

Se realizarán debates sobre el papel que los parlamentos pueden desempeñar para lograr una transición energética justa y sobre las posibles áreas de cooperación entre los parlamentos de MIKTA con este fin.

Sesión 3. El papel del Parlamento en la inclusión de los grupos vulnerables y la reducción de las desigualdades

Hoy en día, los países de todo el mundo experimentan cambios macro estructurales, como el envejecimiento de la población, la disminución de las tasas de natalidad, la transformación de las estructuras familiares y el ensanchamiento de las brechas de desigualdad. Estos rápidos cambios tienen un impacto profundo en la vida de los grupos socialmente vulnerables.

Dado que la responsabilidad más fundamental del Estado es proteger la vida de sus ciudadanos, salvaguardar los derechos de sus diversas poblaciones vulnerables incluyendo a las personas mayores, las personas

con discapacidad y las comunidades de bajos ingresos se ha vuelto más urgente que nunca.

El sistema de seguridad social es una base institucional esencial que permite a todos los ciudadanos vivir con dignidad.

Garantizar esta dignidad para los grupos vulnerables requiere no solo medidas temporales, sino reformas estructurales.

Al mismo tiempo, la creciente demanda de servicios sociales, impulsada por estos cambios estructurales, ejerce una presión cada vez mayor sobre las finanzas públicas. Muchos países buscan maneras de financiar de manera eficiente un sistema de seguridad social sostenible, pero enfrentan múltiples desafíos en la distribución equitativa de las cargas financieras entre sus miembros.

Como institución central que reúne y coordina las voces de los diferentes sectores, los parlamentos desempeñan un papel clave en la construcción y el financiamiento sostenible de sistemas de seguridad social que protejan e incluyan a las poblaciones desfavorecidas.

En la sesión III, se busca explorar cómo los sistemas de seguridad social pueden evolucionar para proteger e incluir mejor a los grupos vulnerables; cómo pueden diseñarse e implementarse políticas fiscales que apoyen este objetivo; y qué papel deben desempeñar los parlamentos al abordar estos desafíos.

Sesión 4. El papel del parlamento en la promoción de la integración social para abordar la polarización

En los últimos años, el mundo ha enfrentado enormes desafíos a la integración social debido a la polarización política.

En Corea del Sur, la hostilidad emocional y la confrontación entre partidarios de facciones políticas opuestas en los procesos recientes han generado profundas preocupaciones sobre el futuro de la democracia nacional.

Esta creciente polarización impacta negativamente no solo al sistema político, sino también a la sociedad en su conjunto.

La política de confrontación se ha extendido, con partidos y políticos que definen a sus oponentes como enemigos con los que no es posible llegar a acuerdos. La política del compromiso y la negociación está desapareciendo a medida que las fuerzas moderadas dentro de los partidos se debilitan.

La división emocional entre los votantes, combinada con un entorno mediático polarizado, crea terreno fértil para que prosperen las teorías conspirativas y la desinformación, alimentando el extremismo. Esto incrementa el costo de la integración social al socavar la confianza pública en todos los niveles de la sociedad.

En última instancia, el desarrollo social y el progreso democrático no son posibles sin abordar la polarización.

Los parlamentos más que cualquier otra institución del Estado deben liderar este esfuerzo. Compuestos por representantes de intereses socioeconómicos diversos, los parlamentos funcionan como foros públicos para reconciliar conflictos a través de la deliberación y el compromiso.

Aunque los sistemas y procesos parlamentarios varían de un país a otro, la resolución de conflictos y la integración social son un objetivo común. Esta Sesión IV ofrecerá la oportunidad de intercambiar experiencias y discutir cómo los parlamentos están trabajando para enfrentar la polarización política y promover la integración social.

Actividades preparatorias

Reunión con personal de la Unidad de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados

El día jueves 16 de octubre, nos reunimos con el maestro Jesús de la Torre, integrante de la Unidad de Asuntos Internacionales de esta Cámara de Diputados. En esa oportunidad, el maestro De la Torre compartió aspectos sobre la preparación de la Conferencia de Presidentes de Parlamento.

En concreto, compartió la comunicación enviada por la Embajada de la República de Corea a la Presidenta Kenia López Rabadán en donde se transmitía la invitación del honorable Woo Won-shik, Presidente de la Asamblea Nacional, para participar en la Reunión de Líderes de MIKTA.

De igual forma, compartió el programa preliminar de trabajos, así como aspectos logísticos relevantes para el evento.

Hizo entrega de una nota conceptual del evento, misma que se recoge en este informe. También, hizo entrega del bosquejo de declaración conjunta que las delegaciones habían comenzado a trabajar, así como el documento Chair's Statement de la décima conferencia de presidentes de parlamento, celebrada en la Ciudad de México.

El día 30 de octubre, el maestro De la Torre remitió las observaciones realizadas por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la propuesta de la declaración conjunta, así como una nota general sobre MIKTA y mensajes generales propuestos por la dependencia.

Por ser el canal institucional, el día 05 de noviembre solicitamos al maestro De La Torre enviar el bosquejo actualizado que las delegaciones habíamos trabajado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para sus observaciones.

En respuesta, mediante oficio fechado el 10 de noviembre, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores indicó que “el contenido del documento es de carácter eminentemente parlamentario” y, por tanto, recomendó “evitar la inclusión de nuevos párrafos a la declaración conjunta, debido a que estos hacen referencia a asuntos geopolíticos no consensados en la discusión del grupo a nivel diplomático.” Los párrafos referidos abordaban la situación en Palestina y Siria.

El día 6 de noviembre, el maestro De la Torre compartió una carpeta de trabajo preparada por la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Interparlamentarias.

Comunicación con la Asamblea Nacional de Corea

El día 23 de octubre del presente, se realizó ante el Secretariado del evento la acreditación de la delegación mexicana para representar a México en la Reunión de Líderes de MIKTA. Posteriormente, se solicitó también la acreditación del señor Carlos Soto Peñafiel, Embajador de México ante la República de Corea, y del señor Adrián García, jefe de Cancillería de la Embajada.

El día 7 de noviembre, el secretariado compartió una “circular administrativa” en donde se proveyó de información logística y de protocolo, así como dinámicas de la reunión. Se abordaron asuntos como el acomodo protocolario, procedimientos, horarios, así como recomendaciones sobre el tipo de cambio y aspectos de transporte.

El día 11 de noviembre, el Secretariado de la Reunión compartió el tercer bosquejo de la declaración conjunta.

Al respecto, y al no alcanzar consenso por las delegaciones, se citó el día 12 de noviembre a las 8:30 a una reunión denominada Drafting Commitf’ para continuar con el diálogo y construcción de la declaración de manera presencial en la que participaron los equipos técnicos.

Integración de la delegación

- Diputada Paulina Rubio Fernández

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

Jefa de delegación de México

- Edgar Alejandro García Villaseñor, asesor

Programa del encuentro

Noviembre 12

10:00-10:10. Foto oficial

10:10-10:20. Ceremonia de apertura

10:20-11:10. Sesión I

Cooperación Interparlamentaria sobre Construcción de Paz y Asistencia Humanitaria

11:20-12:10. Sesión II

El rol del parlamento en propiciar una transición energética en la era de la Inteligencia Artificial y la crisis climática

12:30-14:00. Comida oficial

14:00-14:50. Sesión III

El rol de parlamento en incluir a los vulnerables y reducir desigualdades

15:00-15:50. Sesión IV

El rol del parlamento en la promoción de la integración social para abordar la polarización

15:50-16:00. Clausura

16:00. Reunión con el honorable Woo Won Shik, presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea

18:30. Cena oficial

Posterior al acto inaugural, el formato del evento constó de cuatro rondas de reflexión. La primera ronda abordó asuntos sobre el rol del parlamento en construcción de paz y asistencia humanitaria; la segunda, transición energética en la era de inteligencia artificial y crisis climática; la tercera sobre incluir a los vulnerables y reducción de desigualdades; y la cuarta, sobre la promoción de la integración social para abordar la polarización.

La dinámica en cada ronda de diálogo constó de la participación de los jefes de delegación por hasta ocho minutos, y posteriormente se abrió el diálogo en caso de existir comentarios. De esta manera, el esquema de participación fue el siguiente:

Sesión I: Corea, Australia, Indonesia, México, Turquía.

Sesión II: Indonesia, México, Turquía, Australia, Corea.

Sesión III: Australia, México, Turquía, Indonesia, Corea.

Sesión IV: Corea, Indonesia, Australia, México, Turquía.

En los espacios de participación de México, como Jefa de Delegación tuvo la oportunidad de pronunciar los siguientes discursos:

Sesión I. Cooperación interparlamentaria en materia de consolidación de la paz y asistencia humanitaria

Distinguidos colegas,

Reciban un cordial saludo desde la Cámara de Diputados de México. Traigo conmigo los saludos del pueblo mexicano para todos ustedes.

Este encuentro me emociona y me llena de esperanza, es para mí un verdadero honor dirigirme a ustedes en este espacio de diálogo y amistad. Reflexionar juntos sobre nuestros desafíos, reafirma nuestro compromiso con la cooperación y con el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Un ambiente de paz siempre trae consigo beneficios para todos.

Por ello vale la pena hacer un alto en el camino, recordar que, en octubre pasado, conmemoramos los ochenta aniversarios de la Organización de las Naciones Unidas y con ello la cimentación del sistema internacional basado en principios liberales. Hoy en día, los valores de las Naciones Unidas se encuentran más vigentes que nunca. Pero hoy digamos con claridad que el mundo comienza a cambiar de paradigma global. La incertidumbre, el miedo y la desconfianza ponen a prueba nuestra capacidad para hacer frente a los desafíos comunes, especialmente ante la desigualdad, el incremento de conflictos armados, las crisis migratorias y los desastres naturales que cada vez parecen golpear más fuerte nuestras comunidades, dejando a nuestros pueblos enteros en condiciones vulnerables.

En México estamos convencidos que solo lograremos salir adelante con cooperación y diálogo, fomentando como lo hemos hecho desde 2013, el trabajo conjunto, el fortalecimiento de nuestros vínculos, la promoción de la cooperación y la discusión de los temas en el marco irrestricto del respeto.

En esta vorágine global, nuestras instituciones también se encuentran a prueba. Es precisamente por eso, que celebro y reconozco este espacio de encuentro como mecanismo efectivo de afianzamiento de cooperación para los desafíos que no respetan fronteras.

Como integrantes de esta asociación debemos tener claridad que cada reforma o creación de algún marco normativo impacta, no solo local en nuestros países,

sino de manera internacional con nuestros aliados, porque finalmente es como nos ven. Nuestras normas nos definen. Que nuestra labor como parlamentarios ayude a construir puentes entre naciones, culturas y expresiones políticas. El diálogo a través de la diplomacia parlamentaria se consolida en acciones concretas por la paz y el bien común.

Nuestra fuerza proviene de la pluralidad de ideas y de nuestra capacidad de llegar a acuerdos que, por un lado, coadyuvan a afrontar los desafíos mundiales; y que, por el otro, beneficien localmente a nuestras poblaciones. Esa debe ser nuestra aportación al mundo.

La paz se construye día con día. Y se cimienta sobre la dignidad de la persona humana y la búsqueda del bien común.

Somos conscientes que no es posible alcanzar la paz sin la presencia de cooperación, justicia, libertad, democracia, libre mercado y del respeto a las instituciones. Ante el cambio de paradigma mundial, como parlamentarios tenemos que asegurarnos que estos valores prevalezcan frente a la indiferencia, el autoritarismo, los extremismos, el terror, el miedo y la violencia. Como diría Mahatma Gandhi: “no hay camino para la paz, la paz es el camino.”

Nuestra cooperación no puede ser selectiva: donde hay sufrimiento, debe haber una respuesta colectiva. En el mundo hay más de 300 millones de personas que requieren asistencia en conflictos armados o ante crisis climáticas, y lamentablemente el presupuesto que el mundo destina para su atención es insuficiente.

Trabajar en equipo es garantía y siempre dará buenos resultados. Atendamos desde nuestras localidades las causas estructurales de los conflictos porque esto nos ayudará a prevenirlos y evitar que escalen. Los encuentros de concertación y la apuesta por soluciones pacíficas siempre deben ser la respuesta, pero recordemos una frase que decimos en mi país: “el amor se ve en el presupuesto.”

Cada acción destinada para cualquiera de los rubros en los que hoy nos comprometamos deberá verse reflejado en presupuestos que permita su ejecución. Al respecto, propongo algunas ideas que pueden convertir nuestra cooperación en acciones concretas:

Primero, propiciemos que nuestras legislaciones sean coherentes con el derecho internacional humanitario, tales como los Convenios de Ginebra.

Segundo, también como atribución legislativa, impulsemos la creación de marcos legislativos que prioricen la cooperación en casos de emergencia humanitaria y diseñemos protocolos prototipo de acción conjuntos que podamos impulsar en nuestras naciones.

Tercero, y quizá más complicado pero necesario, impulsemos la asignación específica de mayor presupuesto a la asistencia humanitaria.

Por último, exhortemos a nuestros Estados a participar conjuntamente en Misiones de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Para expresar claramente al mundo nuestro compromiso común con la humanidad.

Estimados colegas,

La paz no se firma de manera definitiva, ni tampoco se alcanza sin esfuerzo ni compromiso; se construye día con día.

Seamos constructores de paz. El presupuesto destinado a las necesidades humanitarias en el mundo es insuficiente. Tenemos el reto, no menor, de convertir la retórica en respuestas más eficaces. Hacer mucho más, aunque sea con menos.

Desde la Cámara de Diputados de México expresamos nuestro firme deseo y compromiso con la cooperación interparlamentaria en un marco de respeto, amistad, diálogo y fraternidad. Rindamos buenas cuentas no sólo en nuestras Soberanías, sino a la humanidad entera y a las futuras generaciones.

Muchas gracias.

Sesión II. El papel del Parlamento para garantizar una transición energética justa en la era de la IA y la crisis climática

Estimados colegas,

Desde 1956, Marion Hubbert, geofísico estadounidense alertó al mundo sobre el llamado “peak oil.” Es decir, el momento cuando se extrae la mitad del petróleo disponible. Ese momento ya llegó hace algunos años atrás.

Los expertos hablan de 50 años más de producción. Reservas mundiales probadas de petróleo se contabilizaban en 1.7 mil millones de barriles al final de 2020. Al ritmo de extracción actual, las reservas mundiales de petróleo en el mundo estarán seguramente agotadas para 2050. Y aun sabiendo esto, la demanda de combustibles fósiles tiende a aumentar, la pregunta es: ¿qué estamos haciendo para evitar el caos?

Porque este posible caos amenaza a la seguridad internacional, no solo porque la extracción pone en riesgo la propia base ecológica del planeta, sino porque el sistema productivo y de consumo mundial se basa en la utilización masiva de combustibles fósiles y vendrá entonces el conflicto.

Es una relación insostenible entre desarrollo económico e industrial confinada con el consumo de recursos naturales no renovables que compromete el mantenimiento vital del planeta, y cuyas implicaciones se traducen en afectaciones reales, tales como el aumento del PH de los mares, cambios en la química del oxígeno, alteraciones en las corrientes oceánicas, y disminución del agua dulce disponible, además dicho sea de paso de los conflictos políticos que genera.

Y como si no fuera suficiente preocupación, el presente añade un ingrediente más, la irrupción de la inteligencia artificial la paradoja incómoda: las mismas tecnologías que prometen optimizar redes eléctricas, anticipar eventos climáticos extremos y diseñar sistemas energéticos más eficientes, dependen a su vez de infraestructuras intensivas en energía y datos.

Centros de cómputo, nubes digitales y cadenas de suministro tecnológicas requieren cantidades masivas de electricidad que, si no proviene de fuentes limpias, agravan el problema que dicen ayudar a resolver.

La pregunta ya no es solo cómo des carbonizar la economía, sino cómo hacerlo de forma justa en un contexto donde la IA puede ser herramienta, de riesgo y acelerador al mismo tiempo.

Y estamos hoy aquí para preguntaros entre, todos y compartir ¿Qué podemos hacer ante este escenario?

Ante un panorama complejo que se antoja desatentarle, pues la crisis climática es real estamos ante una va-

liosa oportunidad de tomar acción. Proponemos enfocar nuestro rol en rubros de cooperación:

Indiscutiblemente tenemos que resaltar que descarbonizar la economía y apostar por energías alternativas es un imperativo. Romper con la relación insostenible entre crecimiento económico-industrial con la extracción de recursos naturales finitos. Para esto, es relevante y necesario reconocer que tenemos una posición estratégica, nuestra función legislativa, tienen la capacidad de fijar metas de descarbonización, diseñar marcos regulatorios establecer incentivos y sanciones en materia energética que impulsen la transición energética, si bien no lo es la ejecución, al menos la regulación es un compromiso que debemos asumir con absoluta responsabilidad.

Por eso es muy alentado que exista este amplio espacio de cooperación entre nosotros para intercambiar y brindar asistencia técnica especializada y técnica legislativa jurídica para las buenas prácticas y las modificaciones a los marcos regulatorios que estén permitiendo transitar a energías alternativas como la eólica, solar, geotérmica, entre otras.

Y también, explorar alternativas como el hidrogeno verde.

Estoy convencida que mi país debe redoblar esfuerzos para lograr marcos regulatorios que permitan una transición energética con mayor velocidad, siempre priorizando las energías limpias, alentando las inversiones verdes, premiando las buenas prácticas.

Y por supuesto que la concientización de acción individual es de suma importancia, pues la actuación personal y de grupos, hábitos cotidianos y de consumo de las personas tienen un impacto directo en el medio ambiente. Por tanto, la acción individual, fomentada desde políticas públicas y financiamiento gubernamental, pueden ser un factor que aporte a la neutralización de la amenaza, esto solo lo lograremos con una vertiente, la educación, sino apostamos por la educación, no existiera concientización, ni individual y mucho menos colectiva.

En México estamos convencidos que apostar por la educación y la concientización es la única garantía de la continuidad y el éxito de cualquier política pública.

Quiero compartirles que en México impulsamos desde la Cámara de Diputados la política pública de edificio verde, que permita hacer de nuestro propio recinto legislativo un ecosistema que abone a mitigar el cambio climático con acciones como la eliminación del uso de PET, la instalación de paneles solares para el uso necesario de aires acondicionados e inclusive la remodelación de edificios que permitan mayor ventilación y reduzcan la necesidad el uso de luz eléctrica y ventilación artificial.

Será un gusto escuchar aquí el intercambio de experiencias en la era de la inteligencia artificial, nosotros hemos comenzado a hablar de ella para encontrar lugares comunes y comenzar a legislar, sin duda esta es una gran oportunidad para escuchar sus valiosas aportaciones y compartirlas con las y los legisladores de mi país.

Ponemos a su disposición todo nuestro compromiso para impulsar desde México aquello que coincidamos sea el camino a la prosperidad energética responsable.

Muchas gracias.

Sesión III. El papel del Parlamento en la inclusión de las personas vulnerables y la reducción de las desigualdades

Estimados colegas,

En un mundo interdependiente y marcado por profundas desigualdades, la colaboración entre nuestras naciones y entre nuestros parlamentos, resulta esencial para afrontar los desafíos globales que afectan a nuestras poblaciones y al mundo.

Lamentablemente, pese a los avances científicos y tecnológicos, todavía enfrentamos disparidades que deben alarmarnos.

De acuerdo con los Informes de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, más de 730 millones de personas viven en pobreza extrema.

Tristemente, un porcentaje significativo corresponde a mujeres y niñas, quienes enfrentan desafíos adicionales para acceder a recursos y oportunidades.

Quiero enfatizar que la desigualdad de género, en particular, continúa siendo uno de los principales desafíos.

La Organización Mundial de la Salud señala que las mujeres representan aproximadamente el 70 por ciento de la población mundial que sufre pobreza y vulnerabilidad en salud y bienestar. Por si no fuera poco, en promedio, las mujeres ganan 23 por ciento menos que los hombres por el mismo trabajo. En México, la desigualdad entre mujeres tiene un factor más de desigualdad, el de ser indígena que pareciera ser una condena a la pobreza, para erradicarla lo primero que tenemos que hacer es reconocer que existe como característica que potencia la desigualdad entre nuestras hermanas.

Cifras como éstas evidencian que la desigualdad y la inequidad de género no solo son injustas, sino que también limitan el crecimiento y la estabilidad social. La persistente discriminación y exclusión social de las mujeres y niñas perpetúan ciclos de pobreza y vulnerabilidad que afectan a toda la sociedad.

Permítanme por favor recordar el llamado que realizó el Papa Francisco sobre “no dejar a nadie atrás.”

Este llamamiento, más allá de nuestras creencias religiosas, resuena profundamente en nuestro trabajo legislativo.

Y es que la prioridad de no dejar a nadie atrás debe ser el principio rector en cada una de nuestras acciones y evitar la “cultura del descarte” que se ha ido instalando en nuestras sociedades, una cultura que considera a ciertas personas y sectores como prescindibles, que los deja atrás sin oportunidades ni reconocimiento. Esta cultura es incompatible con los valores de un mundo que busca la justicia y la dignidad para todos.

Tenemos dos opciones: o promovemos políticas que incluyen y dignifican a todos, o sucumbimos a esa cultura del descarte que solo aumenta las desigualdades y la injusticia social. Por ello, es nuestra responsabilidad, como parlamentarios, impulsar leyes y políticas que prioricen a los que más lo necesitan, en especial a las mujeres y niñas, con el firme compromiso de “no dejar a nadie atrás” en nuestra legislación y en nuestras acciones.

En México hemos impulsado acciones que permitan garantizar pisos económicos a las poblaciones más vulnerables, que les garanticen un ingreso que les den la oportunidad de la subsistencia como obligación del Estado, sin embargo, también debemos reconocer que no lo es todo, ni debe serlo, nuestro compromiso como legisladores debe ser la subsidiaridad, el trabajo por la garantía de condiciones que les permitan desarrollo, a mediano y largo plazo y no sólo el bien inmediato, y además la absoluta certeza de los principios básicos de la dignidad humana: salud, trabajo, educación y seguridad.

Desde esta perspectiva, propongo propuestas legislativas concretas con un impacto real en nuestras sociedades. Entre ellas:

1. Mayor presupuesto para la reducción de desigualdades: especialmente en materia de educación y salud públicas accesibles para todos, estableciendo políticas de protección social y redes que mitiguen vulnerabilidades, particularmente en las comunidades más marginadas, los presupuestos garantizados desde las cartas fundamentales permiten que nuestras poblaciones tengan certeza de haber adquirido derechos y no ser sujetos de dádivas.
2. Robustecer el marco jurídico para la igualdad de género, promoviendo leyes que aseguren derechos iguales, erradiquen la discriminación, y fomenten la participación plena y equitativa de las mujeres en la política, la economía y la sociedad en general. Con mucho orgullo comparto con ustedes que provengo de un Congreso integrado de manera paritaria, exigido por la Ley, que de sus 500 integrantes 250 somos mujeres porque nuestro marco normativo así lo exige, si bien, no es garantía de priorizar una agenda de igualdad, al menos lo es, la igualdad de la oportunidad para debatir y decidir los temas más importantes de nuestra nación, con la posibilidad de incorporar la perspectiva de género.
3. Propiciar normas sobre movilidad social y oportunidades diseñando leyes que permitan el acceso en igualdad de condiciones a recursos y servicios en zonas vulnerables, promoviendo el empoderamiento y participación, especialmente de mujeres y niñas.

Para lograr ello, la diplomacia parlamentaria debe jugar un papel clave. El intercambio de experiencias,

buenas prácticas, y la armonización de nuestros marcos legales facilitará que implementemos cambios efectivos y duraderos. Además, la creación de mecanismos de evaluación y monitoreo conjuntos asegurará que nuestras leyes tengan un impacto tangible en la vida de las personas.

Seamos legisladores comprometidos con la erradicación de la pobreza y la desigualdad, poniendo especial énfasis en acabar con esa cultura del descarte que tanto daño causa a nuestras sociedades.

Propiciemos la inclusión, la participación y el respeto por la dignidad de cada persona, especialmente en el caso de las mujeres, que siguen siendo las principales víctimas de desigualdades estructurales. Combatamos la discriminación y la violencia, y transformemos las culturas que perpetúan la exclusión, cuestionando las narrativas que validan el descarte y promoviendo el respeto a la dignidad de la persona humana.

Muchas gracias.

Sesión IV. El papel del Parlamento en la promoción de la integración social para abordar la polarización

Distinguidos colegas,

La polarización social, política y cultural se ha convertido en el verdadero enemigo para el desarrollo armonioso de nuestras sociedades y también de nuestras democracias, no podemos ni debemos permitir que entre posiciones políticas distintas nos veamos así, para eso debemos tener claridad que el enemigo no es la diferencia de pensamiento sino la polarización.

De acuerdo con el Proyecto de Opinión Pública de la Universidad de Harvard, en los últimos años, la confianza en las instituciones democráticas ha mostrado una tendencia decreciente en varias regiones del mundo. En ese mismo sentido, datos de la Fundación Konrad Adenauer indican que aproximadamente el 60 por ciento de la población mundial expresa desconfianza en sus gobiernos y en los procesos democráticos, fruto de una percepción de exclusión, desigualdad y falta de diálogo efectivo.

También, en el contexto latinoamericano, esta realidad cobra particular relevancia. El informe Latinobaróme-

tro 2024 revela que, en la región, casi el 50 por ciento de la población expresa rechazo o desconfianza en la democracia. En países como Venezuela, Honduras y Paraguay, los niveles de rechazo superan el 60 por ciento.

Este fenómeno refleja un agravio profundo, alimentado por la percepción de que las instituciones democráticas no responden a las expectativas ni a las necesidades de la población, y que, además, existen sectores excluidos de los beneficios del sistema.

Desde esta perspectiva, los parlamentos tenemos una responsabilidad crucial: promover políticas que fomenten la inclusión, el diálogo y la participación de todos los sectores sociales. Solo así podremos construir un tejido social resiliente, capaz de sobreponerse las tentaciones de la fragmentación y el enfrentamiento.

Para todo ello, es fundamental fortalecer la verdad y abatir la post verdad, porque hoy en día la construcción de la polarización tiene su base más fuerte en la construcción de post verdades y cuando desde la cúspide misma del poder político se afirman verdades alternativas, lo que se pone en juego no es solo una versión distinta de hechos, sino la base misma de una realidad, una realidad que debe de ser compartida para encontrar soluciones compartidas, algo a lo que Hanna Arendt llama “tejido de la realidad” porque reconocer los hechos es lo que posibilita el intercambio de nuestra perspectiva. No hacerlo, es entonces el alimento de la polarización que sufre nuestro mundo.

Otro elemento esencial para sostener sociedades fuertes y democráticas es el fortalecimiento de la institución de la familia, base fundamental del tejido social. La familia, como célula primordial, transmite valores de respeto, solidaridad, y libertad, y es en ella donde se forman las bases de ciudadanía crítica y responsable.

Pero, además, tenemos la obligación de propiciar legislación basada en la dignidad humana como base de toda acción política y social. Debemos asegurar que cada persona, sin distinción, pueda desarrollar plenamente sus capacidades y vivir con justicia, libertad y respeto.

En este contexto, el bien común también debe orientar nuestra labor legislativa. No se trata solo de promover

intereses particulares, sino de diseñar un marco que favorezca la convivencia pacífica, la equidad y el progreso compartido. La participación de todos los sectores sociales en la construcción del bien común fortalece la cohesión social y ayuda a reducir las brechas que generan exclusión y desigualdad.

Un principio que considero fundamental para el fortalecimiento de nuestras democracias y que los parlamentos deben impulsar es la subsidiariedad. Esta idea nos invita a que las decisiones se tomen en la instancia más cercana posible a los ciudadanos, promoviendo la autonomía de las comunidades, la participación local y la responsabilidad compartida.

La subsidiariedad fomenta la corresponsabilidad en la gestión pública y en la resolución de los problemas sociales, fortaleciendo la democracia participativa y consolidando una cultura del diálogo y cooperación.

Finalmente, en esta búsqueda de sociedades libres y democráticas, no podemos olvidar que la libertad es un derecho inalienable y un pilar esencial de toda convivencia democrática. Las libertades primordiales como de expresión, religiosa, de reunión, de asociación y de pensamiento deben ser protegidas y promovidas, siempre equilibrando los derechos individuales con el respeto por la dignidad de los demás.

Muchas gracias.

Reuniones conexas

Reunión con el vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Reunificación de la Asamblea Nacional de Corea

El día 11 de noviembre, a las 10:00 am, sostuve una reunión de trabajo con el honorable Kim Young Bae, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Reunificación, en las instalaciones de la Asamblea Nacional. En este encuentro, además de la delegación mexicana a la undécima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA, participaron el señor Carlos Peñafiel Soto, Embajador de México ante la República de Corea, así como del jefe de Cancillería y Concurrencias, Antonio Adrián García Díaz.

Durante el diálogo, expresé mi agradecimiento por la reunión. Comenté que Corea es un ejemplo de des-

arrollo económico y social que, sin duda, compartiría con mis colegas diputados en la Cámara de Diputados mexicana. Me referí al potencial de colaboración que existen entre nuestros países y particularmente abordé el acuerdo de cooperación celebrado entre Corea y el estado de Jalisco. Me pronuncié en favor de profundizar estos mecanismos de colaboración e incluso en formalizar esquemas colaboración en el ámbito de la diplomacia local.

En respuesta, el vicepresidente Kim Young Bae expresó que admiraba diversos aspectos de México, entre ellos el fútbol y el alcance global de los jugadores mexicanos. Se refirió a la migración coreana a México y destacó aspectos de cercanía cultural entre nuestros pueblos. Aseveró que para “Corea, México es un país estratégico.” En ese mismo sentido, se dijo preocupado por la “imposición de aranceles por parte de México a las importaciones coreanas.” Se pronunció en favor de la posibilidad de celebrar un (TLC) de Libre Comercio con México. Comentó que las negociaciones de un TLC ya se habían establecido, pero que no han tenido avance.

En ese tenor, el Embajador Carlos Peñafiel comentó que el tema arancelario continúa discutiéndose en la Cámara de Diputados mexicana y que éstos no se definirían sino hasta dentro de un año. En su oportunidad, expliqué que el asunto sobre aranceles es una preocupación para la Cámara de Diputados y también comenté que transmitiría las preocupaciones de los legisladores coreanos sobre el tema a mis compañeros diputados. Acordamos mantener el contacto para profundizar el diálogo.

Comida de trabajo con integrantes del Grupo de Amistad Corea-México

El día 12 de noviembre, a las 12:30 horas, se llevó a cabo una comida de trabajo con integrantes del Grupo de Amistad Corea-México. Participó el honorable Jeong Tae-ho, vicepresidente del grupo de amistad, así como la legisladora Kim Nam-hee y el legislador Mo Kyung-jong.

En esa oportunidad destacué de nueva cuenta la belleza de la Ciudad de Seúl, la calidez de sus habitantes y reiteré mi admiración por el desarrollo alcanzado por la República de Corea. Además, comenté que en México la cultura coreana se encuentra muy de moda, especialmente entre los jóvenes mexicanos.

En este diálogo abordamos aspectos como la participación de las mujeres en el escenario político.

Al respecto, expliqué que en México alcanzamos la paridad de género en la integración de la Cámara de Diputados.

De igual forma, conversamos sobre los desafíos que enfrentan las mujeres que se dedican a la política, como los aspectos familiares. Asimismo, abordamos los retos que como país enfrentamos en materia de educación y desarrollo social.

Nos referimos a las complicaciones económicas y barreras al libre comercio que provocan los aranceles. Finalmente, coincidimos en que México y Corea comparten muchos aspectos comunes, y con base en ellos, se puede profundizar la relación entre nuestros países y nuestros parlamentos.

Reunión con el presidente de la Asamblea Nacional de Corea

El día 12 de noviembre, a las 16:00 horas, sostuve un encuentro cordial con Su Excelencia Woo Won-shik, Presidente de la Asamblea Nacional. También participé la legisladora Lee Juyoung, integrante del Partido Reformador.

El presidente de la Asamblea agradeció a la delegación mexicana su asistencia al encuentro de líderes parlamentarios de MIKTA. Destacó aspectos culturales y milenarios de México, como la civilización azteca; la importancia de la familia en la sociedad mexicana; el tequila y la comida, como el taco; así como los lugares turísticos, especialmente Cancún.

Se refirió y agradeció la ayuda que México brindó a la República de Corea en la Guerra entre 1950 y 1953, pues 2,500 efectivos mexicanos participaron en dicha gesta. Continuando con el diálogo, el presidente de la Asamblea expresó su interés de promover la celebración del Tratado de Libre Comercio entre México y Corea, así como su preocupación por la relación comercial y la eventual imposición de aranceles por parte del gobierno mexicano.

También, reiteró que le sorprendió el dato que compartimos en la sesión sobre la polarización de que en América Latina hay países en donde el sesenta por

ciento de la población es indiferente ante el tipo de gobierno que tiene.

En su intervención final, su excelencia Woo Won-shik se refirió a la situación con Corea del Norte y solicitó el apoyo de México para alcanzar la paz.

La legisladora Lee Juyoung expresó su admiración por México, especialmente por el valor que los mexicanos le dan a la familia y a las libertades básicas. Instó a fortalecer las relaciones parlamentarias. También expresó su preocupación por el tema arancelario.

Dijo que diversas empresas coreanas tienen actividad en México en el rubro de la construcción de carreteras y en energía. Comentó que cada país tenemos nuestros propios problemas, pero dijo que “si entendemos la realidad, juntos podemos encontrar soluciones.”

En mi participación, destacué la cercanía entre las sociedades coreana y mexicana. Comenté que en México es muy popular aspectos de la cultura coreana, tales como el K-pop y el barbecue. Además, enfatiqué la presencia de empresas coreanas en Jalisco y me pronuncié por ampliar estas relaciones comerciales con mi estado.

Sobre la situación del Tratado de libre Comercio y los aranceles, me comprometí a transmitir la preocupación de la Asamblea Nacional de Corea a la Cámara de Diputados de México, y también de remitir al Senado de la República el interés de Corea de suscribir el TLC.

También, destacué la fortaleza de la democracia en Corea. Asimismo, reconocí la gran labor que Corea ha realizado en materia de educación. De manera puntual, dije que en México se debe implementar el modelo coreano sobre establecer y destinar impuestos específicos a la educación, pues ésta es el futuro de cualquier nación.

Sobre la situación con Corea del Norte, expliqué que en México nuestra política exterior se rige por los principios de: lucha por la paz y seguridad internacionales; no intervención; igualdad jurídica; autodeterminación de los pueblos; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza; la cooperación para el desarrollo; y el respeto y promoción de los derechos humanos. Por tanto, comenté que México siempre estará y apostará por la paz.

Finalmente, llamé a profundizar la relación comercial, cultural y educativa entre nuestros países, en beneficio de nuestras poblaciones. También, exhorté a cooperar entre parlamentos para aprender del ejemplo coreano sobre fortaleza institucional y el compromiso de defender a la democracia.

Reflexiones finales

La undécima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA cumplió con su cometido. Este espacio de diálogo permitió que las delegaciones participantes reflexionáramos sobre los desafíos que enfrentamos, pero también nos permitió escucharnos para proponer juntos soluciones.

En este encuentro alcanzamos acuerdo para adoptar una Declaración Conjunta en la que reconocimos el valor del multilateralismo como el medio para promover el mutuo entendimiento, así como la importancia de la diplomacia parlamentaria como un mecanismo para compartir y dar seguimiento a tareas específicas de los parlamentos para alcanzar objetivos comunes, tales como el cumplimiento de la Agenda 2030.

Denunciamos el incremento del unilateralismo y, también, expresamos nuestro compromiso de colaborar en la resolución de las crisis globales, tales como los conflictos armados, el cambio climático, las crisis económicas y social, así como la polarización social. Coincidimos en la importancia del parlamento como una institución que promueve la paz, la democracia, la estabilidad, el Estado de Derecho y contribuyen a la resolución de desafíos globales.

Lo tenemos claro: la diplomacia, el diálogo, el encuentro y los medios pacíficos son las respuestas más efectivas que tenemos ante los graves problemas que enfrenta el mundo.

Video de la Onceava Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA:

<https://www.youtube.com/live/NVpl42lbaz4>

Declaración Conjunta

El día 16 de octubre, esta delegación recibió el primer bosquejo de la declaración conjunta para preparar comentarios y adiciones. Esta versión recibió sugerencias

de modificación por parte de la secretaría de Relaciones Exteriores, pero los cambios eran de forma y no de fondo, como sustitución de algunas palabras. Posteriormente, el día 4 de noviembre, el Secretariado de la Conferencia envió el segundo bosquejo. Éste contemplaba incluir, en los párrafos 8 y 9, las situaciones de Palestina y Siria.

Al respecto, el 10 de noviembre, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México recomendó, mediante oficio signado por el licenciado Pedro Matar, director general de Coordinación Política, “evitar la inclusión de los nuevos párrafos, debido a que estos hacen referencia a asuntos geopolíticos no consensados en las discusiones del grupo a nivel diplomático.”

En atención a dicha recomendación, la Delegación de México envió comunicación al Secretariado notificando la postura respecto a los nuevos párrafos sobre las situaciones geopolíticas en comento.

El mismo día 10 de noviembre, el Secretario envió el tercer bosquejo de la declaración conjunta, la cual mantenía los asuntos. Por tanto, y al no haber consenso, se citó a una reunión de trabajo técnico con el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre la declaración conjunta. En dicha reunión, celebrada el 14 de noviembre a las 8:30 am, la delegación mexicana presentó una nueva propuesta de redacción, la cual englobaba en un solo párrafo las situaciones de Palestina y Siria.

La propuesta mexicana fue bien recibida por las delegaciones, sin embargo, la delegación de Turquía solicitó adicionar, también, una redacción más profunda y extensa sobre los conflictos.

Ante ello, y en atención a la recomendación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la delegación mexicana propuso referir y utilizar en la declaración conjunta, con base en la propuesta turca, el lenguaje y los términos utilizados en el Joint Communiqué alcanzado en la 27a. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de MIKTA.

De esta manera, las delegaciones acordaron, después de dos años, adoptar una declaración conjunta.

El texto aprobado es el siguiente:

**The 11th MIKTA Speakers' Consultation
Joint Statement
Inclusive Parliamentary Leadership for a Unified and Shared Future
Seoul, Republic of Korea
12 November 2025**

1. We, the Speakers of the Parliaments of MIKTA (Mexico, Indonesia, Republic of Korea, Türkiye, and Australia), gathered in Seoul, Republic of Korea, on 12 November 2025 for the 11th MIKTA Speakers' Consultation on "Inclusive Parliamentary Leadership for a Unified and Shared Future" to discuss ways to strengthen multilateral cooperation and overcome global crises based on mutual understanding among nations.

2. We shared our commitment to seeking solutions to global crises, including geopolitical disputes and armed conflicts, climate change, and economic, social, and political polarization, and agreed that MIKTA, as a cross-regional platform, serves as a crucial instrument for offering concrete solutions to global challenges and peaceful approaches to the resolution and prevention of conflicts.

3. We expressed deep concern over the present circumstances in the international community where multilateral cooperation is declining and unilateralism is rising and shared the view that parliamentary diplomacy, including this Speakers' Consultation, provides a pathway to common solutions by reinforcing trust and fostering unity and cooperation among nations on the basis of international cooperation, shared solidarity, and multilateralism.

4. Furthermore, we, the Speakers of the Parliaments of MIKTA, also agreed that parliamentary diplomacy constitutes an important mechanism for sharing and reviewing the specific tasks of each parliament aimed at expediting the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development and its Sustainable Development Goals (SDGs).

5. We shared our belief that parliaments, as assemblies of the people's representatives, can help foster peace and stability, strengthen the rule of law and contribute to the resolution of global challenges on the basis of inclusive leadership through democratically incorporating diverse perspectives in parliamentary decision-making processes and institutionally embracing the voices of persons in vulnerable situations in our societies.

6. We recognized that geopolitical disputes and armed conflicts around the world are worsening humanitarian crises marked by increasing human rights violations and abuses, deepening poverty, and growing inequalities, and affirmed that MIKTA Parliaments can make significant contributions to effectively coping with such challenges by linking and simultaneously pursuing domestic, regional, and international conflict prevention, peacebuilding and humanitarian assistance, drawing upon their accumulated experience, capacity, and diplomatic networks.

7. We affirmed that achieving peace on the Korean Peninsula requires sustained efforts to ease tensions and promote exchanges and cooperation through dialogue and confidence-building, and expressed our support for the Republic of Korea's efforts in this regard. We shared the view that peace on the Korean Peninsula is closely linked to regional and global stability as well as to the strengthening of the rules-based international order, and that peace is not just the absence of conflict, but a state in which mutual trust and exchanges are institutionally supported. In this context, we agreed that, for lasting peace on the Korean Peninsula, easing tensions on the Korean Peninsula should be advanced within the framework of diplomatic solutions. Therefore, we, the Speakers of MIKTA Parliaments, resolved to continue our attention, solidarity, and cooperation to support this process through parliamentary diplomacy.

8. We welcome the 27th MIKTA Foreign Minister's Joint Communiqué on the Gaza Strip and Syria. We further welcome the current ceasefire in the Gaza Strip as an important step toward alleviating the suffering of civilians and advancing prospects for peace, security, and reconstruction. We recognize international efforts as significant for alleviating the suffering of civilians and advancing prospects for peace and security. We emphasized the urgency of ensuring humanitarian access and relief, and underscored dialogue and adherence to international humanitarian law, and inclusive political processes are essential foundations for a just and sustainable resolution. We commended the mediation efforts by Egypt, Qatar, Türkiye, and the United States to end

the humanitarian catastrophe and open a window of opportunity for lasting peace. Through parliamentary diplomacy, we reaffirmed our consistent support for a two-state solution, in line with international law and relevant United Nations resolutions, and we noted recent developments in international recognition of the State of Palestine. We, in full respect of Syria's sovereignty and territorial integrity, reaffirmed our unwavering support for the country's security and stability, pursued through a Syrian-led political process.

9. We confirmed the shared commitment of MIKTA Parliaments to accelerating climate action and acknowledged that we are facing the complex challenges of responding to the climate crisis, strengthening energy security, improving energy access and affordability, and addressing the sharp rise in energy demand driven by technological advancements. Furthermore, as enablers of inclusive initiatives to foster public discussion, MIKTA Parliaments pledged active legislative efforts and work on new financing models to address social and economic challenges arising from the energy transition process, as well as to promote a just transition.

10. We shared the understanding that macro-structural changes in our societies, such as demographic shifts and growing inequality, can affect the lives of persons in vulnerable situations more severely. For effective responses to increasing welfare demands, we recognized the need for greater flexibility and inclusivity in adequate institutional arrangement and sustainable social security systems and services.

11. We expressed serious concern that the combination of the ever more divided political polarization and the growing misinformation and disinformation has spread extremism and populism, while undermining social cohesion and threatening the foundations of democracy. Against this backdrop, MIKTA Parliaments committed to strengthening efforts to restore a culture of inclusive dialogue, cooperation and peaceful coexistence.

12. Through the outcomes of today's discussions, we reaffirmed the importance of the MIKTA Speakers' Consultation as a forum for sharing parliamentary experiences and perspectives, and expressed our hope that today's deliberations will be translated into concrete and sustained actions under inclusive parliamentary leadership to build a unified and shared future.

13. We express our sincere appreciation to the National Assembly of the Republic of Korea for its dedicated efforts in chairing and hosting the 11th MIKTA Speakers' Consultation and look forward to the 12th MIKTA Speakers' Consultation, to be held in 2026 under Australia's leadership as the next Chair, serving as a foundation for even stronger unity among MIKTA Parliaments.

De conformidad con lo establecido por los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el informe correspondiente a mi participación como jefa de delegación a la undécima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA, llevada a cabo en Seúl, República de Corea.

Notas

1. <https://www.gob.mx/sre/articulos/mikta-caminar-acompanados>
2. <https://mikta.org/about/what-is-mikta/>

Atentamente
Diputada Paulina Rubio Fernández (rúbrica)

ANEXOS

INTEGRACIÓN DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES

Pais	Categoría	Nombre Completo	Cargo / Puesto
Australia	Jefe de Delegación	Sue LINES	Presidenta del Senado
	Delegación	Kerrynne LIDDLE	Senadora
	Delegación	Cordon REID	Miembro del Parlamento
	Secretaría	Sarah WHITE	Miembro del Parlamento
	Secretaría	Clare DAVIDSON	Asesor Senior
	Secretaría	Jasmine LODA-BATEY	Asesor Jr.
	Secretaría	Rachel CAI LINAN	Secretaria de la Delegación
	Secretaría	Tristan WEBBER	Primer Secretario
	Secretaría	Bianca BUOCCO	Segundo Secretario
	Indonesia	Jefe de Delegación	Puan MAHARANI
Delegación		Irene Yustiana ROBA PUTRI	Miembro del Parlamento y Vicepresidenta de la Comisión de Cooperación Interparlamentaria
Delegación		Charles HONORIS	Miembro del Parlamento y Vicepresidente de la Comisión IX
Delegación		Dede Indira Permata SOEDIRO	Miembro del Parlamento y Vicepresidente de la Comisión III
Delegación		Shanty Alos NATHALIA	Miembro del Parlamento
Delegación		Diah Pitalari Orissa PUTRI	Miembro del Parlamento
Embajador		Cocep HIRAWAN	Embajador
Secretaría		Juhannes Baptista SATYA	Asesor Especial
Secretaría		Rijal Al HUDA	Jefe de la Oficina del Comité de Cooperación Interparlamentaria
Secretaría		Dicky RACI IMADI	Jefe de la Subdivisión de la Oficina del Presidente
Secretaría	Irsanto WINAYAKA	Oficial de Protocolo	
Secretaría	Junia Putri Anggun KUSUMASARI	Asesora	
Secretaría	I'focut Nadiva Taranita FAHJRA	Asesora	
Secretaría	Nida Nidyari RIRINI	Asesora del Comité de Cooperación Interparlamentaria	
Secretaría	Yuliana TANSIL	Intérprete	
Secretaría	Boris FEBRUARIJANTO	Fotógrafo	

	Secretaría	Sumardiono	Ayudante de Campo
	Secretaría	Rima Fitriyah WAHYUNINGSIH	Ministra Consejera de Asuntos Políticos
	Secretaría	Muhammad RAMDHAN	Ministro Consejero de Protocolo y Asuntos Consulares
	Secretaría	Ulil TAFTAZANI	Ministro Consejero de Protocolo y Asuntos Consulares
	Secretaría	Sigit Aris PRASETYO	Ministro Consejero de Protocolo y Asuntos Consulares
	Secretaría	Rohana Rometta PANE	Oficial de Asuntos Políticos
	Secretaría	Komang Hary Dharma YUDHA	Oficial de Asuntos Políticos
	Secretaría	Heru WIDOWO	Personal de Protocolo y Asuntos Consulares
	Secretaría	Haryo SAPUTRO	Personal de Protocolo y Asuntos Consulares
	Secretaría	Yohanes Phillip JOSEPH	Personal de Información y Asuntos Socioculturales
México	Jefe de Delegación	Paulina RUBIO	Vicepresidenta
	Delegación	Edgar Alejandro GARCIA	Asesor
	Delegación	Carlos PEÑAFIEL	Embajador de México
	Delegación	Adrián GARCIA	Jefe de Cancillería de la Embajada de México
Türkiye	Jefe de Delegación	Mevlüt ÇAVUŞOĞLU	Exministro de Relaciones Exteriores
	Secretaría	Hikmet İhan İREN	Experto Legislativo
	Secretaría	Merve Nur ÖZTÜRK	Oficial de Relaciones Exteriores
	Embajador	Salih Murat TAMER	Embajador
	Persona acompañante	Esra DOĞAN GRAJOVER	Subjefe de Misión

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>